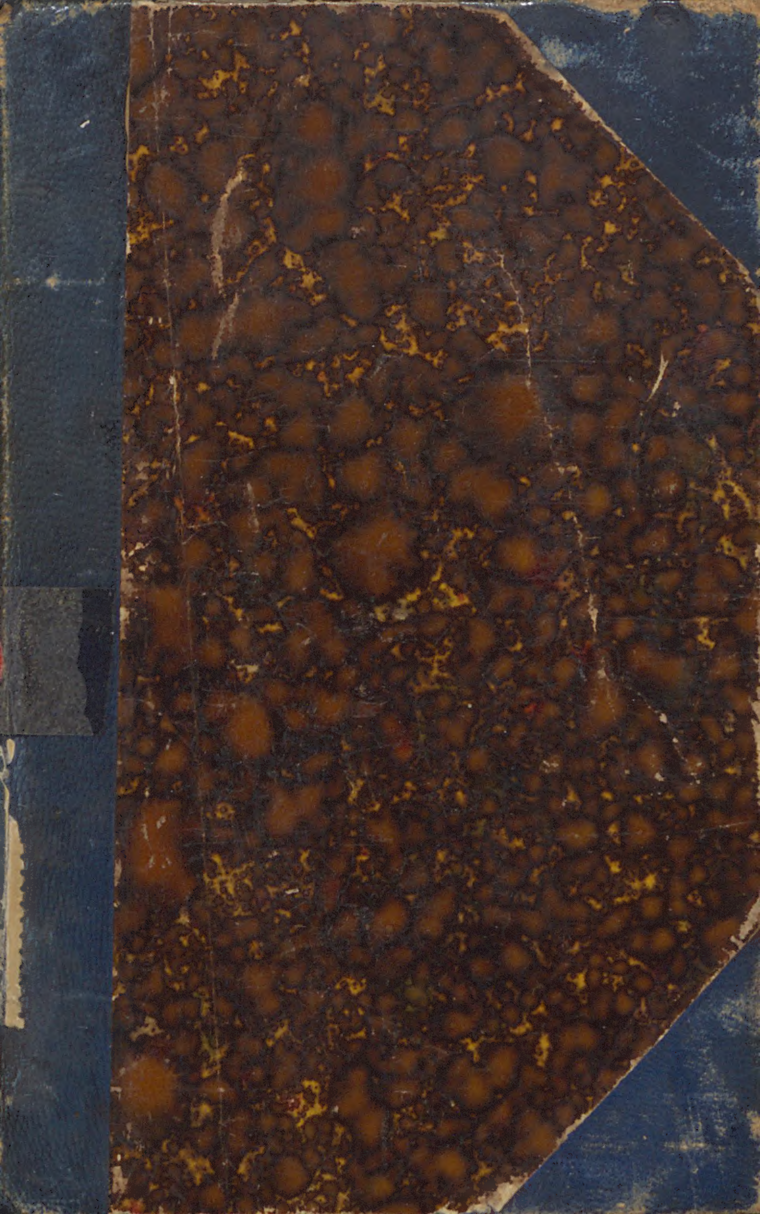








BREVISSIMA RELACION

DE LA

DESTRUYCION DE LAS INDIAS:

COLEGIDA POR EL OBISPO

DON FRAY BARTOLOMÉ DE LAS

CASAS, ó CASAUS,

DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO.

AÑO 1552.



CADIZ: 1821.

En la imprenta de la Sincera Union, á cargo del ciudadano Clararrosa.
Alameda núm. 114.

ARGUMENTO
DEL PRESENTE EPITOME.

Todas las cosas que han acaecido en las Indias desde su maravilloso descubrimiento, y del principio que á ellas fueron españoles para estar tiempo alguno: y despues en el processo adelante hasta los dias de agora, han sido tan admirables, y tan no creibles en todo género á quien no las vido; que parece auer añublado, y puesto silencio, y bastantes á poner oluido á todas quantas por hazañosas que fuessen en los siglos passados se vieron, y oyeron en el mundo. Entre estas son las matanças, y estragos de gentes inocentes, y despoblaciones de pueblos, provincias, y reynos que en ellas se ha perpetrado, y que todas las otras no de menor espanto. Las vnas, y las otras refiriendo á diversas personas que no las sabian, el obispo don fray Bartolomé de las Casas ó Casaus, la vez que vino á la corte despues de frayle, á informar al emperador nuestro señor (como quien todas bien visto auia) y causando á los oyentes con la relacion dellas una manera de extasi, y sus-

pension de ánimos: fue rogado, é importunado que destas postreras pussiese algunas con breuedad por escrito. El lo hizo, y viendo algunos años despues muchos insensibles hombres, que la codicia, y ambicion ha hecho degenerar de ser hombres, y sus facinorosas obras traido en reprobado sentido, que no contentos con las traiciones, y maldades que han cometido, despoblando con exquisitas especies de crueldad aquel orbe: importunauan al rey por licencia, y autoridad para tornarlas á cometer, y otras peores (si peores pudiessen ser) acordó presentar esta suma de lo que cerca desto escriuió al príncipe nuestro señor, para que su-alteza fuese en que se les denegasse. Y pareciòle cosa conueniente ponella en molde, porque su-alteza la leyesse con mas facilidad. Y esta es la razon del siguiente epítome ó breuíssima relacion.

FIN DEL ARGUMENTO.

Prólogo del obispo don fray Bartolomé de las Casas, ó Casaus, para el muy alto, é muy poderoso señor el príncipe de las españas don Felipe nuestro señor.

Muy alto é muy poderoso señor.

Como la providencia Divina tenga ordenado en su mundo, que para direccion, y comun utilidad del linage humano, se constituyessen en los reynos, y pueblos reyes, como padres y pastores, (segun los nombra Homero) y por consiguiente sean los mas nobles, y generosos miembros de las repúblicas: ninguna duda de la rectitud de sus amigos reales se tiene, ó con recta razon se debe tener: que si algunos defectos, nocumentos, y males se padecen en ellas, no ser otra la causa sino carecer los reyes de la noticia dellos. Los quales si les constasen, con sumo estudio, y vigilante solercia extirparian. Esto parece haber dado á entender la divina Escritura en los prouerbios de Salomon. *Rex qui sedet in solio iudicis, disipat omne malum intuitu suo.* Porque de la innata, y natural virtud del rey, assi se supone (conviene á saber) que la noticia sola del mal

de su rey no es bastantíssima para que lo disipe: é que ni por vn momento solo en quanto en sí fuere lo pueda sufrir. Considerando pues yo (muy poderoso señor) los males é daños, perdicion é jacturas (de los quales nunca otros iguales, ni semejantes se imaginaron poderse por hombres hazer) de aquellos tantos, y tan grandes é tales reynos: y por mejor dezir de aquel vastíssimo, é nuevo mundo de las Indias, concedidos y encomendados por Dios, é por su iglesia á los reyes de Castilla, para que se los rigiesen, é gobernassen, conuertiessen, é prosperassen temporal y espiritualmente: como hombre que por cincuenta años, y mas de experiencia, siendo en aquellas tierras presente los he visto cometer: que constándole á vuestra alteza algunas particulares hazañas dellos, no podria contenerse de suplicar á su-magestad con instancia importuna, que no conceda, ni permita las que los tiranos inuentaron, prosiguieron, y han cometido, llamar conquistas. En las quales (si se permitiessen) han de tornarse á hazer: pues de sí mismas (hechas contra aquellas indianas, gentes pacíficas, humildes y mansas, que á nadie ofenden) son iniquas, tiránicas, y por toda ley natural, diuina y humana, condenadas, detestadas, é mal-

ditas: deliberé por no ser reo callando de las perdiciones de ánimas, é cuerpos infinitas, que los tales perpetraran: poner en molde algunas, é muy pocas, que los dias pasados colegí de innumerables que con verdad podria referir, para que con mas facilidad vuestra alteza las pueda leer.

Y puesto que el arçobispo de Toledo, maestro de vuestra alteza, siendo obispo de Cartagena, me las pidió é presentó á vuestra alteza; pero por los largos caminos de mar y tierra, que vuestra alteza ha emprendido, y ocupaciones freqüentes reales, que ha tenido, puede haber sido que ó vuestra alteza no las leyó, ó que ya oluidadas las tiene: y el ansia temeraria, é irracional de los que tienen por nada indeuidamente derramar tan inmensa copia de humana sangre, é despoblar de sus naturales moradores, y poseedores, matando mil cuentos de gentes, aquellas tierras grandissimas, é robar incomparables tesoros: crece cada dia, importunando por diuersas vias, é varios fingidos colores, que se les concedan, ó permitan las dichas conquistas (las quales no se les podrian conceder sin violacion de la ley natural, é divina, é por consiguiente gravíssimos pecados mortales, dignos de terribles, y eternos suplicios) tuue por conviniente servir

á vuestra alteza, con este sumario breuíssimo de muy difusa historia, que de los estragos, é perdiciones acaecidas se podria, é debria componer. Suplico á vuestra alteza lo reciba, é lea con la clemencia, é real benignidad, que suele las obras de sus criados y seruidores: que puramente por solo el bien público, é prosperidad del estado real servir desean. Lo qual visto, y entendida la deformidad de la injusticia que á aquellas gentes inocentes se haze, destruyéndolas, é despedaçándolas sin auer causa, ni razon justa para ello, sino por sola la cudicia, é ambicion de los que hazer tan nefarias obras pretenden: vuestra alteza tenga por bien de con eficacia suplicar, é persuadir á su magestad, que deniegue á quien las pidiere tan nociuas, y detestables empresas: ántes ponga en esta demanda infernal perpetuo silencio con tanto terror, que ninguno sea osado dende adelante, ni aun solamente se las nombrar. Cosa es esta (muy alto señor) conuenientíssima, é necessaria para que todo el estado de la corona real de Cástilla, espiritual, y temporalmente Dios lo prospere, é conserue, y haga bienauenturado. Amen.

BREVISSIMA RELACION

DE LA

DESTRUICION DE LAS INDIAS.

Descubriéronse las Indias en el año de mil é cuatrocientos y noventa y dos: fuéronse á poblar el año siguiente de christianos españoles, por manera que há quarenta é nueue años que fueron á ellas cantidad de españoles: é la primera tierra donde entraron para hecho de poblar, fue la grande y felicíssima Isla Española, que tiene seiscientas leguas en torno. Hay otras muy grandes, é infinitas islas alrededor por todas las partes della: que todas estauan, é las vimos las mas pobladas, é llenas de naturales gentes indios dellas, que puede ser tierra poblada en el mundo. La tierra firme que está de esta isla, por lo mas cercano doscientas é cincuenta leguas pocas mas, tiene de costa de mar mas de diez mil leguas descubiertas, é cada dia se descubren mas; todas llenas como vna colmena de gentes, en lo que hasta el año

de quarenta é vno se ha descubierto, que parece que puso Dios en aquellas tierras todo el golpe, ó la mayor cantidad de todo el linage humano.

Todas estas vniuersas, é infinitas gentes á todo género crió Dios los mas simples, sin maldades, ni doblezes; obedientíssimas, fidelíssimas á sus señores naturales, é á los christianos á quien siruen, mas humildes, mas pacientes, mas pacíficas é quietas: sin renzillas, ni bollicios, no rixosos, no querulosos, sin rancores, sin odios, sin dessear vengançás, que hay en el mundo. Son assi mesmo las gentes mas delicadas, flacas, y tiernas en complixion, é que ménos pueden sufrir trabajos, y que mas fácilmente mueren de cualquiera enfermedad: que ni hijos de príncipes, é señores entre nosotros criados en regalos, é delicada vida, no son mas delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linage de labradores. Son tambien gentes paupérrimas, y que ménos poseen, ni quieren poseer de bienes temporales: é por esto no soberuias, no ambiciosas, no subdiciosas. Su comida es tal, que la de los santos padres en el desierto no parece auer sido mas estrecha, ni ménos deleitosa, ni pobre. Sus vestidos comunmente son en cueros, cubiertas sus vergüenças,

é cuando mucho cúbrense con una manta de algodon, que será como vara y media, ó dos varas de lienço en quadra. Sus camas son encima de una estera, é quando mucho duermen en unas como redes colgadas, que en lengua de la Isla Española llamaban hamacas. Son esso mesmo de limpios é desocupados, é viuos entendimientos: muy capaces, é dóciles para toda buena doctrina: aptísimos para recebir nuestra sancta Fé Católica, é ser dotados de virtuosas costumbres: é las que ménos impedimentos tienen para esto que Dios crió en el mundo. Y son tan importunos desque una vez comiençan á tener noticia de las cosas de la fé, para saberlas, y en exercitar los sacramentos de la iglesia, y el culto Divino, que digo verdad, que han menester los religiosos para sufrillos ser dotados por Dios de don muy señalado de paciencia: é finalmente yo he oido dezir á muchos seglares españoles de muchos años acá, é muchas veces, no pudiendo negar la bondad que en ellos vean: cierto estas gentes eran las mas bienauenturadas del mundo, si solamente conocieran á Dios.

En estas ouejas mansas, y de las calidades susodichas por su hazedor, é criador assi dotados: entraron los españoles

desde luego que las conocieron como lobos, é tígres, y leones crudelíssimos de muchos dias hambrientos. Y otra cosa no han hecho de quarenta años á esta parte hasta hoy, é hoy en este dia lo hazen, sino despedaçallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas, y destruillas por las estrañas, y nueuas, é varias, é nunca otras tales vistas, ni leidas, ni oidas maneras de crueldad: de las quales algunas pocas abajo se dirán en tanto grado: que aviendo en la Isla Española, sobre tres cuentos de ánimas que vimos, no hay hoy de los naturales della doscientas personas. La isla de Cuba es quasi tan luenga como desde Valladolid á Roma, está hoy quasi toda despoblada. La isla de san Juan, é la de Jamaica islas muy grandes, é muy felices é graciosas: ámbas estan asoladas. Las islas de los Lucayos, que están comarcanos á la Española, é á Cuba por la parte del Norte, que son mas de sesenta con las que llamauan de Gigantes, é otras islas grandes, é chicas, é que la peor dellas es mas fértil, é graciosa que la huerta del rey de Sevilla, é la mas sana tierra del mundo; en las quales auia mas de quinientas mil ánimas: no hay hoy una sola criatura. Todas las mataron trayéndolas, é por traellas á la India Espa-

ñola, despues que vian que se les acabauan los naturales della. Andando un navio tres años á rebuscar por ellas la gente que auia, despues de auer sido vendimiadas; porque un buen christiano se mouió por piedad para los que se hallasen conuertillos, é ganallos á Christo: no se hallaron sino onze personas, las cuales yo vide. Otras mas de treinta islas, que estan en comarca de la isla de san Juan, por la mesma causa están despobladas, é perdidas. Serán todas estas islas, de tierra, mas de dos mil leguas, que todas están despobladas, é desiertas de gente.

De la gran Tierra-firme, somos ciertos que nuestros españoles por sus crueldades, y nefandas obras, han despoblado, y assolado, y que estan hoy desiertas, estando llenas de hombres racionales, mas de diez reynos mayores que toda España, aunque entre Aragon y Portugal en ellos, y mas tierra que hay de Sevilla á Jerusalen dos vezes, que son mas de dos mil leguas.

Daremos por cuenta muy cierta, y verdadera, que son muertas en los dichos quarenta años por las dichas tiranias, é infernales obras de los christianos injusta y tiránicamente; mas de doce cuentos de ánimas, hombres, y mugeres, y niños; y

en verdad que creo sin pensar engañarme, que son mas de quinze cuentos.

Dos maneras generales y principales han tenido los que allá han passado, que se llaman christianos, en extirpar y raer de la haz de la tierra, á aquellas miserandas naciones. La una por injustas, crueles, sangrientas, y tiránicas guerras. La otra despues que han muerto todos los que podrian anhelar, ó sospirar, ó pensar en libertad, ó en salir de los tormentos que padecen: como son todos los señores naturales, y los hombres varones (porque comunmente no dexan en las guerras á vida sino los moços y mugeres) oprimiéndolos con la mas dura, horrible, y áspera servidumbre en que jamas hombres, ni bestias pudieron ser puestas. A estas dos maneras de seruidumbre infernal se reduzen, ó se resueluen, ó subalternan, como á géneros todas las otras diuersas y varias de assolar aquellas gentes que son infinitas.

La causa porque han muerto, y destruido tantas, y tales, é tan infinito número de ánimas los christianos, ha sido solamente por tener por su fin último el oro, y henchirse de riquezas en muy breues dias, é subir á estados muy altos, é sin proporcion de sus personas (conviene á saber) por la insaciable cudicia, é ambicion

que han tenido, que ha sido mayor que en el mundo ser pudo, por ser aquellas tierras tan felices, é tan ricas: é las gentes tan humildes, tan pacientes, y tan fáciles á subjectarlas, á las quales no han tenido mas respeto, ni dellas han hecho mas cuenta, ni estima (hablo con verdad por lo que sé, y he visto todo el dicho tiempo) no digo que de bestias (porque plugiera á Dios, que como á bestias las huuieran tratado y estimado) pero como, y ménos que estiercol de las plaças. Y assi han curado de sus vidas, é de sus ánimas; é por esto todos los números, é cuentos dichos han muerto sin fee, é sin sacramentos. Y esta es vna muy notoria, é averiguada verdad: que todos aunque sean los tiranos, é matadores, la saben é la confiesan, que nunca los indios de todas las indias hizieron mal alguno á christianos; ántes los tuuieron por venidos del cielo, hasta que primero muchas vezes hubieron recebido ellos, ó sus vecinos muchos males, robos, muertes, y vexaciones dellos mismos.

DE LA ISLA ESPAÑOLA.

En la Isla Española, que fue la primera como digimos donde entraron christianos, é comenzaron los grandes estragos é perdiciones destas gentes, é que primero destruyeron, y despoblaron: començando los christianos á tomar las mugeres, é hijos á los indios, para seruirse é para usar mal delles: é comerles sus comidas que de sus sudores, é trabajos salian, no contentándose con lo que los indios les dauan de su grado, conforme á la facultad que cada uno tenia, que siempre es poca: porque no suelen tener mas de lo que ordinariamente han menester, é hazen con poco trabajo, é lo que basta para tres casas de á diez personas cada una para un mes; come un christiano, é destruye en un dia: é otras muchas fuerças é violencias, é uexaciones que les hazian: començaron à entender los indios, que aquellos hombres no deuian de auer venido del cielo. Y algunos escondian sus comidas, é otros sus mugeres é hijos; otros huyanse á los montes, por apartarse de gente de tan dura, y terrible conuersacion. Los christianos dáuandles de bofetadas, é puñadas, y de palos hasta poner las manos en los señores de los pueblos. E llegó esto á tanta

temeridad y desuergüenza, que al mayor rey, señor de toda la isla, un capitan christiano le violó por fuerça su propia muger. De aquí comenzaron los indios á buscar maneras para echar los christianos de sus tierras; pusiéronse en armas, que son arto flacas, é de poca ofension é resistencia, y ménos defensa (por lo qual todas sus guerras son poco mas que acá juegos de cañas, é aun de niños;) los christianos con sus caballos, y espadas, é lanzas comiençan á hazer matanças, é crueldades estrañas en ellos. Entrauan en los pueblos, ni dexauan niños, ni viejos, ni mugeres preñadas, ni paridas, que no desbarrigauan, é hazian pedaços: como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos. Hazian apuestas sobre quien de una cuchillada abria el hombre por medio, ó le cortaba la cabeza de un piquete, ó le descubria las entrañas. Tomauan las criaturas de las tetas de las madres por las piernas, é dauan de cabeça con ellas en las peñas. Otros dauan con ellas en rios por las espaldas, riendo, é burlando, é cayendo en el agua dezian: bullis cuerpo de tal. Otras criaturas metian á espada con las madres juntamente, é todo quantos delante de sí hallauan. Hazian unas horcas largas, que juntassen casi los pies

á la tierra, é de trece en trece, á honor y reuerencia de nuestro Redentor é de los doze apostoles, poniéndoles leña é fuego, los quemauan viuos. Otros atauan, ó liauan todo el cuerpo de paja seca, pegándoles fuego, assi los quemauan. Otros, y todos los que querian tomar á vida, cortáuanles ámbas manos, y dellas lleuauan colgando, y decíanles, andad con cartas, (conuiene á saber) lleua las nueuas á las gentes que estauan huidas por los montes. Comunmente matauan á los señores, y nobles desta manera; que hazian unas parrillas de varas sobre horquetas, y atáuanlos en ellas, y poníanles por de baxo fuego manso, para que poco á poco dando alaridos en aquellos tormentos, desesperados se les salian las ánimas.

Una vez vide que teniendo en las parrillas quemándose cuatro, ó cinco principales, y señores, (y aun pienso que auia dos ó tres pares de parrillas donde quemauan otros, y porque dauan muy grandes gritos, y dauan pena al capitan ó le impedian el sueño, mandó que los ahogassen; y el alguacil, que era peor que verdugo que los quemaba, (y sé como se llamaua, y aun sus parientes conocí en Sevilla) no quiso ahogallos: ántes les metió con sus manos palos en las bocas,

para que no sonassen, y atizoles el fuego, hasta que se assaron de espacio como el queria. Yo vide todas las cosas arriba dichas, y muchas otras infinitas. Y porque toda la gente que huir podia se encerraba en los montes, y subia á las sierras huyendo de hombres tan inhumanos, tan sin piedad, y tan ferezes bestia: extirpadores, y capitales enemigos del linage humano, enseñaron, y amaestraron lebreles, perros brauíssimos, que en viendo un indio, lo hazian pedazos en un credo: y mejor arremetian à él, y lo comian, que si fuera un puerco. Estos perros hizieron grandes estragos, y carnecerias. Y porque algunas vezes, raras, y pocas matauan los indios algunos christianos con justa razon, y santa justicia, hizieron ley entre sí, que por un christiano que los indios matassen, auian los christianos de matar cien indios.

LOS REYNOS QUE AUIA EN LA
Isla Española.

Auia en esta Isla Española, cinco reynos muy grandes principales, y cinco reyes muy poderosos, á los quales quasi obedecian todos los otros señores, que eran sin número: puesto que algunos se-

ñores de algunas apartadas provincias, no reconocian superior dellos alguno. El un reyno se llamaba Magua, la última sílaba aguda, que quiere dezir el reyno de la Vega. Esta vega es de las mas insignes, y admirables cosas del mundo: porque dura ochenta leguas de la mar del Sur á la del Norte. Tiene de ancho cinco leguas, y ocho hasta diez; y sierras altísimas de una parte y de otra. Entran en ella sobre treinta mil rios y arroyos, entre los quales son los doze tan grandes como Ebro, Duero, y Guadalquivir. Y todos los rios que vienen de la una sierra, que está al Poniente, que son los veinte, y veinte y cinco mil, son riquíssimos de oro. En la qual sierra ó sierras se contiene la provincia de Cibao, donde se dizen las minas de Cibao, de donde sale aquel señalado y subido en quilates oro, que por acá tiene gran fama. El rey y señor de este reyno, se llamaua Guarionex: tenia señores tan grandes por vassallos, que juntaua uno dellos diez y seis mil hombres de pelea para seruir á Guarionex, é yo conocí algunos dellos. Este rey Guarionex era muy obediente, y virtuoso, y naturalmente pacífico, y deuoto á los reyes de Castilla, y dió ciertos años su gente, por su mandado, cada persona que tenia

casa, lo güeco de un cascauel lleno de oro, y despues no pudiendo henchirlo se lo cortaron por medio, é dió llena aquella mitad; porque los indios de aquella isla tenian muy poca, ó ninguna industria de coger, ó sacar el oro de las minas. Dezia y ofrecíase este cacique, á seruir al rey de Castilla, con hazer una labrança que llegasse desde la Isabela, que fué la primera poblacion de los christianos, hasta la ciudad de santo Domingo, que son grandes cincuenta leguas, porque no le pidiessen oro; porque dezia, y con verdad, que no lo sabian coger sus vasallos. La labrança que dezia que haria, sé yo la podia hazer, y con grande alegria, y que valiera mas al rey cada año de tres cuentos de castellanos, y aun fuera tal, que causara esta labrança auer en la isla hoy mas de cincuenta ciudades tan grandes como Sevilla.

El pago que dieron á este rey, y señor tan bueno, y tan grande, fué deshonrallo por la muger, violándosela un capitan mal christiano: él que pudiera aguardar tiempo, y juntar de su gente para vengarse, acordó de irse, y esconderse sola su persona, y morir desterrado de su reyno y estado á vna provincia, que se decia de los Ciguayos, donde era un gran

señor su vasallo. Desde que lo hallaron ménos los christianos, no se les pudo encubrir: van y hacen guerra al señor que lo tenia. Donde hizieron grandes matanças, hasta que en fin lo hubieron de hallar, y prender, y preso con cadenas, y grillos lo metieron en una nao para traerlo á Castilla. La qual se perdió en la mar, y con él se ahogaron muchos christianos, y gran cantidad de oro: entre lo qual pereció el grano grande, que era como una hogaça, y pesaba tres mil y seiscientos castellanos; por hacer Dios venganza de tan grandes injusticias.

El otro reyno se dezia del Marien, donde agora es el Puerto Real, al cabo de la Vega hazia el Norte, y mas grande que el reyno de Portugal, aunque cierto harto mas felize, y digno de ser poblado, y de muchas, y grandes sierras, y minas de oro, y cobre muy rico, cuyo rey se llamaua Guacanagari, última aguda, debajo del qual auia muchos, y muy grandes señores, de los cuales yo vide, y conocí muchos; y á la tierra de éste fué primero á parar el almirante viejo, que descubrió las indias. Al qual recibió la primera vez el dicho Guacanagarí, quando descubrió la isla, con tanta humanidad, y caridad, y a todos los christianos

que él iuan : y les hizo tan suaue, y gracioso recibimiento, y socorro, y auiamiento (perdiéndosele allí aun la nao en que iua el almirante) que en su misma patria, y de sus mismos padres no lo pudiera recebir mejor. Esto sé por relacion, y palabras del mismo almirante. Este rey murió huyendo de las matanças, y crueldades de los christianos, destruido, y priuado de su estado por los montes perdido. Todos los otros señores súbditos suyos, murieron en la tirania y seruidumbre, que abaxo será dicha.

El tercero reyno, y señorio fué la Maguana, tierra tambien admirable, sanissima, y fertilíssima, donde agora se haze la mejor açucar de aquella isla. El rey dél se llamó Caonabo: éste en esfuerço, y estado, y grauedad, y ceremonias de su seruicio excedió á todos los otros. A éste prendieron con una gran sutileza, y maldad, estando seguro en su casa. Metiéronlo despues en un nauio para traello á Castilla, y estando en el puerto seis nauios para se partir, quiso Dios mostrar ser aquella con las otras grande iniquidad, é injusticia, y embió aquella noche una tormenta que hundió todos los nauios, y ahogó todos los christianos que en ellos estaban, donde murió el dicho Caonabo, cargado de

cadenas, y grillos. Tenia este señor tres ó cuatro hermanos muy varoniles, y esforçados como él: vista la prision tan injusta de su hermano, y señor, y las destruiciones, y matanças que los christianos en los otros reynos hazian, especialmente desque supieron que el rey su hermano era muerto, pusiéronse en armas para ir acometer, y uengarse de los christianos: uan los christianos á ellos con ciertos de á cauallo (que es la mas perniciosa arma, que puede ser para entre indios) y hazen tantos estragos y matanças, que assolaron y despoblaron la mitad de todo aquel reyno.

El quarto reyno es que se llamó de Xaragua; éste era como el meollo ó médula, ó como la corte de toda aquella isla, excedia en la lengua, y habla ser mas polida; en la policía y criança mas ordenada, y compuesta en la muchedumbre de la nobleza, y generosidad; porque auia muchos y en gran cantidad señores y nobles; y en la lindeza, y hermosura de toda la gente, á todos los otros. El rey y señor dél se llamaua Behechio; tenia una hermana que se llamaua Anacaona. Estos dos hermanos hizieron grandes seruicios á los reyes de Castilla, é inmensos beneficios á los christianos, librándolos de muchos peligros de muerte; y despues de

muerto el rey Behechio, quedó en el reyno por señora Anacaona. Aqui llegó una vez el gobernador que gobernaua esta isla con sesenta de á cauallo, y mas trecientos peones, que los de á cauallo solos bastauan para assolar á toda la isla, é la Tierra-firme: é llegáronse mas de trecientos señores á su llamado seguros, de los quales hizo meter dentro de una casa de paja muy grande los mas señores por engaño, é metidos les mandó poner fuego, y los quemaron vivos. A todos los otros alanzearon, é metieron á espada con infinita gente: é á la señora Anacaona por hazelle honra ahorcaron. Y acaecia algunos christianos, ó por piedad, ó por codicia tomar algunos niños para amparallos no los matassen, é poníanlos á las ancas de los cauallos: uenia otro español por detras, é passáualo con su lanza. Otro si estaua el niño en el suelo, le cortauan las piernas con la espada. Alguna gente que pudo huir desta tan inhumana crueldad, passáronse á una isla pequeña, que está cerca de alli ocho leguas en la mar; y el dicho gobernador condenó á todos estos que alli se pasaron, que fuesen esclavos, porque huyeron de la carniceria.

El quinto reyno se llamaua Higuey, é señoreáualo una reyna vieja, que se lla-

mó Hiquanama. A esta ahorcaron, é fueron infinitas las gentes que yo vidé quemar viuas, y despedaçar, é atormentar por diuersas, y nueuas maneras de muertes, é tormentos, y hacer esclauos todos los que á vida tomaron. Y porque son tantas las particularidades que en estas matanças, é perdiciones de aquellas gentes ha auido, que en mucha escritura no podrian caber (porque en verdad que creo que por mucho que dixese no pueda explicar de mil partes una) solo quiero en lo de las guerras susodichas concluir con dezir é afirmar: que en Dios, y en mi conciencia, que tengo por cierto, que para hazer todas las injusticias y maldades dichas, é las otras que dexo, é podria dezir, no dieron mas causa los indios, ni tuuieron mas culpa que podrian dar, ó tener un conuento de buenos, é concertados religiosos; pera roballos é matallos: y los que de la muerte quedassen viuos, ponerlos en perpetuo cautiuerio, é seruidumbre de esclauos. Y mas afirmo, que hasta que todas las muchedumbres de gentes de aquella isla fueron muertas é assoladas, que yo pueda creer, y congeturar, no cometieron contra los christianos un solo pecado mortal, que fuese punible por hombres; y los que solamente son reseruados á Dios, como son

los desseos de vengança, odio, y rancor, que podian tener aquellas gentes contra tan capitales enemigos, como les fueron los christianos; estos creo que cayeron en muy pocas personas de los indios, y eran poco mas impetuosos, é rigurosos, por la mucha experiencia que dellos tengo, que de niños, ó muchachos de diez ó doze años. Y sé por cierto, é infalible ciencia, que los indios tuuieron siempre justíssima guerra contra los christianos; é los christianos una ni ninguna nunca tuuieron justa contra los indios: ántes fueron todas diabólicas, é injustísimas, é mucho mas que de ningun tirano se puede dezir del mundo: é lo mismo afirmo de quantas han hecho en todas las indias.

Despues de acabadas las guerras, é muertes en ellas todos los hombres, quedando communmente los mancebos, é mugeres, y niños, repartiéronlos entre sí, dando á uno treinta, á otro quarenta, á otro ciento, y docientos (segun la gracia que cada uno alcançaba con el tirano mayor que dezian gobernador,) y assi repartidos á cada christiano, dauánselos con esta color: que los enseñase en las cosas de la fee católica, siendo communmente todos ellos idiotas, y hombres crueles auarissimos, é viciosos, haciéndoles curas de

ánimas. Y la cura, ó cuidado que dellos tuuieron, fue embiar los hombres á las minas á sacar oro, que es trauajo intolerable; é las mugeres ponian en las estancias, que son granjas, á cauar las labranças, y cultiuar la tierra; trabajo para hombres muy fuertes y recios. No dauan á los unos, ni á las otras de comer sino yerbas, y cosas que no tenian sustancia; secáuaseles la leche de las tetas á las mugeres paridas, y assi murieron en breue todas las criaturas. Y por estar los maridos apartados, que nunca uian á las mugeres, cessó entre ellos la generacion: murieron ellos en las minas de trabajos, y hambre; y ellas en las estancias, ó granjas de lo mesmo, é assi se acabaron tantas, é tales multitùdines de gentes de aquella isla, y assi se pudieran auer acabado todas las del mundo. Dezir las cargas que les echauan de tres, y quatro arrobas, é los lleuauan ciento, y docientas leguas. Y los mesmos christianos, se hazian lleuar en hamacas, que son como redes, acuestas de los indios; porque siempre usaron dellos como de bestias para cargas. Tenian mataduras en los hombros y espaldas de las cargas como muy matadas bestias. Dezir assi mesmo los azotes, palos, bofetadas, puñadas, maldiciones, é otros mil géneros de tormentos que

en los trauajos les dauan; que en verdad en mucho tiempo ni papel no se pudiesse dezir, é que fuesse para espantar los hombres.

Y es de notar, que la perdicion destas islas, é tierras se començaron á perder, y destruir desde que allá se supo la muerte de la serenissima reyna doña Isabel, que fue el año de mil é quinientos é quatro; porque hasta entonces solo en esta isla se hauian destruido algunas prouincias por guerras injustas; pero no del todo. Y estas por la mayor parte, y quasi todas se le encubrieron á la reyna. Porque la reyna, que aya santa gloria, tenia grandíssimo cuidado, é admirable zelo á la saluacion, y prosperidad de aquellas gentes, como sabemos los que lo vimos, y palpamos con nuestros ojos é manos los egemplos desto.

Déuese de notar otra regla en esto, que en todas las partes de las indias donde han ido, y passado christianos, siempre hizieron en los indios todas las crueldades susodichas, é matanças, é tiranias, y opresiones abominables en aquellas inocentes gentes; é añadian muchas mas, é mayores, y mas nueuas maneras de tormentos, é mas crueles siempre fueron; porque los dexaba Dios mas de golpe caer,

y derrocarse en reprobado juicio, é sentimiento.

DE LAS DOS ISLAS DE SAN JUAN Y JAMAICA.

Passaron á la isla de san Juan, y á la de Jamaica, (que eran unas huertas y colmenas) el año de mil é quinientos y nueue los españoles, con el fin, é propósito que fueron á la Española. Los quales hizieron, é cometieron los grandes insultos é pecados susodichos; y añadieron muchas señaladas, é grandíssimas crueldades mas, matando, y quemando, y assando, y echando á perros brauos; é despues oprimiendo, y atormentando, y vexando en las minas, y en los otros trauajos: hasta consumir y acabar todos aquellos infelices inocentes, que hauia en las dichas dos islas, mas de seiscientas mil animas, y creo que mas de un cuento: é no hay hoy en cada una docientas personas, todas perecidas sin fe, é sin sacramentos.

DE LA ISLA DE CUBA.

El año de mil é quinientos y onze passaron á la isla de Cuba, que es como dixe tan luenga como de Valladolid á Ro-

ma (donde auia grandes provincias de gentes) comenҫaron, y acabaron de las maneras susodichas, é mucho mas, y mas cruelmente. Aqui acaecieron cosas muy señaladas. Un cacique, é señor muy principal, que por nombre tenia Hatuey, que se habia pasado de la Isla Española á Cuba, con mucha de su gente, por huir de las calamidades, é inhumanas obras de los christianos; y estando en aquella isla de Cuba, é dándole nuevas ciertos indios, que pasaban á ella los christianos, ayuntó mucha, ó toda su gente, é díxoles: ya sabeis como se dize, que los christianos pasan acá, é teneis experiencia, que les han parado á los señores fulano, y fulano, y fulano: é aquellas gentes de Hayti (que es la Española) lo mesmo vienen á hazer acá: sabeis quiçá porque lo hazen; dixeron nó, sino porque son de su natura crueles, é malos. Dize él, no lo hazen por solo esso, sino porque tienen un Dios á quien ellos adoran, é quieren mucho, y por auello de nosotros para lo adorar nos trabajan de sojuzgar, é nos matan. Tenia cabe sí una cestilla llena de oro en joyas, é dijo: veis equi el Dios de los christianos, hagamosle si os parece areytos (que son bailes, y danzas) é quizá le agradaremos, y les mandará que no nos hagan

mal. Dixeron todos á voçes bien es, bien es. Bailáronle delante hasta que todos se cansaron. Y despues dize el señor Hatuey, mira como quiera que sea, si lo guardamos para sacárnoslo: al fin nos han de matar, echémoslo en este rio. Todos votaron que assi se hiziesse, é assi lo echaron en un rio grande, que allí estaba.

Este cacique y señor anduuo siempre huyendo de los christianos desde que llegaron á aquella isla de Cuba, como quien los conocia, é defendíase quando los topaba, y al fin lo prendieron. Y solo porque huía de gente tan iniqua, é cruel, y se defendia de quien lo queria matar, é oprimir hasta la muerte á sí, é á toda su gente, y generacion, lo huuieron viuo de quemar. Atado al palo deziale un religioso de san Francisco, santo varon que allí estaua, algunas cosas de Dios, y de nuestra fee, el cual nunca las auia jamas oido, lo que podia bastar aquel poquillo de tiempo, que los verdugos le dauan; y que si queria creer aquello que le dezia, que iría al cielo, donde auia gloria, y eterno descanso, é sino que auia de ir al infierno á padecer perpetuos tormentos, y penas. El pensando un poco, preguntó al religioso si iuan christianos al cielo. El religioso le respondió que sí; pero que iuan los que

eran buenos. Dixo luego el cacique, sin mas pensar, que no queria él ir allá, sino al infierno, por no estar donde estuuiessen, y por no ver tan cruel gente. Esta es la fama, y honra que Dios, é nuestra fee ha ganado con los christianos que han ido á las indias.

Vna vez saliéndonos á recebir con mantenimientos, y regalos diez leguas de vn gran pueblo, y llegados allá nos dieron gran cantidad de pescado, y pan, y comida con todo lo que mas pudieron: súbitamente se les reuistió el diablo á los christianos, é meten á cuchillo en mi presencia (sin motiuo ni causa que tuuiessen) mas de tres mil ánimas que estauan sentados delante de nosotros hombres, y mugeres, y niños. Alli vide tan grandes crueldades, que nunca los viuos tal vieron, ni pensaron ver.

Otra vez desde á pocos dias embié yo mensageros, assegurando que no temiessen á todos los señores de la provincia de la Habana; porque tenian por oidas de mi crédito, que no se ausentassen, sino que nos saliessen á recebir, que no se les haria mal ninguno; porque de las matanças passadas estaua toda la tierra assombrada; y esto hize con parecer del capitan; é llegados á la provincia, saliéronnos á recebir

veinte y uno señores, y caciques, é luego los prendió el capitan, quebrantando el seguro que yo les auia dado, é los queria quemar viuos otro dia, diziendo que era bien; porque aquellos señores algun tiempo auian de hazer algun mal. Vídeme en muy gran trabajo quitallos de la hoguera; pero al fin se escaparon.

Despues de que todos los indios de la tierra desta isla fueron puestos en la servidumbre, é calamidad de los de la Española, viéndose morir, y perecer sin remedio todos, començáron unos á huir á los montes, otros á ahorcarse de desesperados, y ahorcáuanse maridos, é mugeres, é consigo ahorcauan los hijos; y por las crueldades de un español muy tirano (que yo conocí) se ahorcaron mas de docientos indios. Pereció desta manera infinita gente.

Oficial del rey huuo en esta isla, que le dieron de repartimiento trecientos indios, é á cabo de tres meses auia muerto en los trabajos de las minas los docientos é setenta, que no le quedaron de todos sino treinta, que fue el diezmo. Despues le dieron otros tantos, y mas, é tambien los mató; é dáuanle, y mas mataua, hasta que se murió, y el diablo le lleuó el alma.

En tres, ó cuatro meses estando yo presente, murieron de hambre por lleva-

lles los padres á las minas, mas de siete mil niños. Otras cosas vide espantables.

Despues acordaron de ir á montear los indios, que estauan por los montes, donde hizieron estragos admirables, é assì assolaron, é despoblaron toda aquella isla: la qual vimos ágora poco ha, y es una gran lástima, é compasion verla yermada, y hecha toda una soledad.

DE LA TIERRA-FIRME.

El año de mil é quinientos é catorce, passó á la Tierra-firme un infelice gobernador, cruelíssimo tirano, sin alguna piedad, ni aun prudencia, como un instrumento del furor Diuino: muy de propósito para poblar en aquella tierra con mucha gente de españoles. Y aunque algunos tiranos auian ido á la Tierra-firme, é auian robado, y matado, y escandalizado mucha gente; pero auiá sido á la costa de la mar, salteando, y robando lo que podian. Mas este excedió á todos los otros que ántes dél auian ido, y á los de todas las islas, é sus hechos nefarios á todas las abominaciones passadas, no solo á la costa de la mar; pero grandes tierras, y reynos despobló, y mató, echando inmensas gentes que en ellos auia á los infier-

nos. Este despobló desde muchas leguas arriua Deidarien, hasta el reyno, é prouincias de Nicaragua inclusiue, que son mas de quinientas leguas, y la mejor, y mas felice, é poblada tierra que se cree auer en el mundo. Donde auia muy muchos grandes señores, infinitas, y grandes poblaciones, grandissimas riquezas de oro; porque hasta aquel tiempo en ninguna parte auia aparecido sobre la tierra tanto. Por que aunque de la Isla Española se auia henchido casi España de oro, é de mas fino oro; pero auia sido sacado con los indios de las entrañas de la tierra de las minas dichas, donde como se dixo murieron.

Este gobernador, é su gente inuentó nueuas maneras de crueldades y de dar tormentos á los indios porque descubriessen, y les diessen oro. Capitan huuo suyo, que en una entrada que hizo por mandado dél, para robar, y extirpar gentes, mató sobre quarenta mil ánimas, que vido por sus ojos un religioso de san Francisco que con él iua, que se llamaba frai Francisco de san Roman, metiéndolos á espada, quemándolos viuos, y echándolos á perros brauos y atormentándolos con diuersos tormentos.

Y porque la ceguedad perniciosissima que siempre han tenido hasta hoy los

que han regido las indias en disponer, y ordenar la conuersion, y saluacion de aquellas gentes: la qual siempre han pospuesto (con verdad se dice esto) en la obra, y efecto, puesto que por palabras hayan mostrado, y colorado, ó dissimulando otra cosa; ha llegado á tanta profundidad que hayan imaginado, é practicado, é mandado, que se les hagan á los indios requerimientos que vengan á la fee, é á dar la obediencia á los reyes de Castilla, si no que les harán guerra á fuego, y á sangre, é los mataran, é captiuaran &c. Como si el hijo de Dios que murió por cada uno dellos, hubiera en su ley mandado quando dixo: *Euntes dócete omnes gentes*: que se hiciessen requerimientos á los infieles pacíficos, é quietos, é que tienen sus tierras propias; é sino la recebïessen luego sin otra predicacion y doctrina; é sino se diessen assi mesmos al señorio del rey, que nunca oyeron ni vieron; especialmente cuya gente, y mensageros son tan crueles, tan desapiadados, é tan horribles tiranos; perdiessen por el mismo caso la hacienda, y las tierras, la libertad, las mugeres, y hijos con todas sus vidas, que es cosa absurda, y estulta, é digna de todo vituperio, y escarnio, é infierno. Assi que como lleuasse aquel triste, é malauenturado gobernador instruc-

cion que hiziesse los dichos requerimientos para mas justificallos, siendo ellos de sí mesmos absurdos, irracionables, é injustíssimos: mandaua, ó los ladrones que embiaua lo hazian, quando acordauan de ir á saltear, é robar algun pueblo de que tenian noticia tener oro, estando los indios en sus pueblos, é casas seguros, íuanse de noche los tristes españoles salteadores hasta media legua del pueblo, é alli aquella noche entre sí mesmos apregonauan, ó leian el dicho requerimiento, diziendo: caciques, é indios desta Tierra-firme de tal pueblo, hazemos saber que hay un Dios, é un papa, y un rey de Castilla, que es señor destas tierras: venid luego á le dar la obediencia &c. Y si no sabed que os haremos guerra, é mataremos, é captiuaremos &c. Y al quarto del alua estando los inocentes durmiendo con sus mugeres, é hijos, dauan en el pueblo, poniendo fuego á las casas, que comunmente eran de paja, é quemauan viuos los niños, é mugeres, y muchos de los demas ántes que acordassen: matauan los que querian, é los que tomauan á vida matauan á tormentos; porque dixessen de otros pueblos de oro, ó de mas oro de lo que alli hallauan. é los que restauan, herráuanlos por esclauos: iuan despues acabado, ó apagado el fuego á buscar el oro

que auia en las casas. Desta manera, y en estas obras se ocupó aquel hombre perdido, con todos los malos christianos que lleuó desde el año de catorce, hasta el año de veinte y uno, ó veinte y dos, embiando en aquellas entradas cinco, é seis, y mas criados, por los quales le dauan tantas partes (allende de la que le cabia por capitan general) de todo el oro, y perlas, é joyas que robauan, é de los esclauos que hazian. Lo mesmo hazian los oficiales del rey, embiando cada uno los mas moços, ó criados que podia, y el obispo primero de aquel reyno embiaua tambien sus criados por tener su parte en aquella grangeria. Mas oro robaron en aquel tiempo de aquel reyno (á lo que yo puedo juzgar) de un millon de castellanos: y creo que me acorto, é no se hallará que embiaron al rey sino tres mil castellanos de todo aquello robado: y mas gentes destruyeron de ochocientas mil ánimas. Los otros tiranos gobernadores que allí sucedieron hasta el año de treinta y tres, mataron, é consintieron matar con la tiránica seruidumbre, que á las guerras sucedió los que restauan.

Entre infinitas maldades que éste hizo, é consintió hazer el tiempo que gobernó, fue que dándole un cacique, ó señor de su voluntad, ó por miedo, (como

mas es verdad) nueve mil castellanos: no contentos con esto prendieron al dicho señor, é atarlo á un palo sentado en el suelo, y estendidos los pies ponerle fuego á ellos porque diesse mas oro; y él embió á su casa, é traxeron otros tres mil castellanos: tórnanle á dar tormentos, y él no dando mas oro, porque no lo tenia, ó porque no lo queria dar, tuuiéronle de aquella manera, hasta que los tuétanes le salieron por las plantas, é assi murió. Y destos fueron infinitas vezes las que á señores mataron, y atormentaron por sacalles oro.

Otra vez yendo á saltear cierta capitania de españoles, llegaron á un monte, donde estaua recogida, y escondida por huir de tan pestilenciales, é horribles obras de los christianos: mucha gente, y dando de súbito sobre ella, tomaron setenta, ó ochenta donzellas, é mugeres, muertos muchos que pudieron matar. Otro dia juntáronse muchos indios, é iuan tras los christianos pelcando por el ansia de sus mugeres, é hijas: é viéndose los christianos apretados, no quisieron soltar la caualcada, sino meten las espadas por las barrigas de las muchachas, é mugeres, y no dexaron de todas ochenta vna viua. Los indios, que se les rasgauan las entrañas de

dolor dauan gritos, é dezian : ó malos hombres crueles christianos, á las yras matais? yra llaman en aquella tierra á las mugeres, quassi diziendo matar las mugeres, señal es de abominables, é crueles hombres bestiales.

A diez ó quinze leguas de Panamá estaua un gran señor que se llamaua Paris, é muy rico de oro; fueron allá los christianos, é recibidos como si fueran hermanos suyos, é presentó al capitan cincuenta mil castellanos de su voluntad: el capitan, y los christianos parecióles que quien daua aquella cantidad de su gracia, que deuia de tener mucho tesoro (que era el fin, é consuelo de sus trabajos) dissimularon, é dizen que se quieren partir: é tornan al quarto del alua, é dan sobre seguro en el pueblo, quémanlo con fuego que pussieron, mataron, y quemaron mucha gente, é robaron cincuenta ó sesenta mil castellanos otros: y el cacique ó señor escápase que no le mataron, ó prendieron. Yuntó presto la mas gente que pudo, é á cabo de dos ó tres dias alcançó los christianos que lleuauan sus ciento y treinta, ó quarenta mil castellanos, é da en ellos varonilmente, é mata cincuenta christianos, é tómales todo el oro escapándose los otros huyendo, é bien heridos.

Despues tornan muchos christianos sobre el dicho cacique, y assolaron á él, y a infinita de su gente, é los demas pusieron é mataron en la ordinaria servidumbre. Por manera que no hay hoy vestigio, ni señal de que haya auido alli pueblo, ni hombre nacido, teniendo treinta leguas llenas de gente de señorio. Destas no tienen cuento las matanças, y perdiciones que aquel misero hombre con su compañia en aquellos reynos (que despobló) hizo.

DE LA PROVINCIA DE NICARAGUA.

El año de mil é quinientos y veinte y dos, ó veinte y tres, passó este tirano á sojuzgar la felicissima provincia de Nicaragua, el cual entró en ella en triste hora. De esta provincia ¿quien podrá encarecer la felicidad, sanidad, amenidad, y prosperidad, é freqüencia y poblacion de gente suya? Era cosa verdaderamente de admiracion ver quan poblada de pueblos que quassi durauan tres, y quatro leguas en luengo, llenos de admirables frutales, que causaua ser inmensa la gente. A estas gentes (porque era la tierra llana, y rasa, que no podian esconderse en los montes, y deleitosa, que con mucha angustia é dificultad osauan dexarla; por lo qual su-

frian, é sufrieron grandes persecuciones, y quanto les era posible tolerauan las tiranias y servidumbre de los christianos, é porque de su natura era gente muy mansa é pacífica) hízoles aquel tirano con sus tiranos compañeros que fueron con él, todos los que á todo el otro reyno le auian ayudado á destruir, tantos daños, tantas matanças, tantas crueldades, tantos captiuerios, é sin justicias, que no podria lengua humana dezirlo. Embiaua cincuenta de á cauallo, é hazia alançear toda una provincia mayor que el condado de Rossellon que no dexaua hombre, ni muger; ni viejo; ni niño á vida por muy liuiana cosa; assi como porque no venian tan presto á su llamado, ó no le traian tantas cargas de maiz, que es el trigo de allá, ó tantos indios para que sirviessen á él: ó á otro de los de su compañia. Porque como era la tierra llana, no podia huir de los cauallos ninguno ni de su ira infernal.

Embiaua españoles á hazer entradas, que es ir á saltear indios á otras provincias, é dexaba lleuar á los salteadores quantos indios querian de los pueblos pacificos é que les seruian. Los quales echauan en cadenas porque no les dexassen las cargas de tres arrobas, que les echauan á cuestas. Y acaeció vez de muchas que esto hizo,

que de quatro mil indios, no uoluieron seis viuos á sus casas, que todos los dejauan muertos por los caminos. E quando algunos cansauan, y se despeauan de las grandes cargas, y enfermauan de hambre, é trauajo, y flaqueza; por no desensartarlos de las cadenas les cortauan por la collera la cabeza, é caía la cabeza á un cabo, y el cuerpo á otro. Véase que sentirian los otros. E assi quando se ordenauan semejantes romerias, como tenian esperiencia los indios de que ninguno uoluia, quando salian iuan llorando, é suspirando los indios, y diziendo; aquellos son los caminos por donde iuamos á seruir á los christianos; y aunque trabajábamos mucho, en fin uoluíamonos á cabo de algun tiempo á nuestras casas, é á nuestras mugeres, y hijos; pero agora vamos sin esperança de nunca jamas uoluer, ni verlos, ni de tener mas vida.

Vna vez porque quiso hazer nuevo repartimiento de los indios, porque se le antojó (y aun dizen que por quitar los indios á quien no queria bien, é dallos á quien le parecia) fue causa que los indios no sembrasen una sementera: é como no huuo pan, los christianos tomaron á los indios quanto maiz tenian para mantener á sí é á sus hijos, por lo qual murieron de

hambre mas de veinte ó treinta mil ánimas, é acaeció muger matar su hijo por comello de hambre.

Como los pueblos que tenian eran todos una muy graciosa huerta cada uno como se dixo, aposentáronse en ellos los christianos cada uno en el pueblo que le repartian (ó como dizen ellos) le encomendauan, y hazia en él sus labranzas, manteniéndose de las comidas pobres de los indios: y assi les tomaron sus particulares tierras, y heredades de que se mantenian. Por manera que tenian los españoles dentro de sus mismas casas todos los indios señores viejos, mugeres, é niños, é á todos hazen que les siruan noches y dias sin holgança hasta los niños, quan presto pueden tenerse en los pies, los ocupaban en lo que cada uno puede hazer, é mas de lo que puede, y assi los han consumido, é consumen hoy los pocos que han restado, no teniendo ni dexándoles tener casa, ni cosa propia: en lo qual aun exceden á las injusticias en este género que en la Española se hazian.

Han fatigado, é opresso, é sido causa de su acelerada muerte de muchas gentes en esta provincia, haciéndoles lleuar la tablazon, é madera de treinta leguas al puerto para hazer nauios: y embiallos á

buscar miel y cera por los montes donde los comen los tigres; y han cargado, é cargan hoy las mugeres preñadas y paridas como á bestias.

La pestilencia mas horrible que principalmente ha assolado aquella provincia, ha sido la licencia que aquel gobernador dió á los españoles para pedir esclauos á los caciques y señores de los pueblos. Pedian cada quatro, ó cinco meses, ó cada vez que cada uno alcançaua la gracia, ó licencia del dicho gobernador, al cacique cincuenta esclauos, con amenaças, que sino les dauan lo hauian de quemar viuo, ó echar á los perros brauos. Como los indios comunmente no tienen esclauos, quando mucho un cacique tiene dos, ó tres, ó quatro: iuan los señores por su pueblo, ó tomauan lo primero todos los huértanos, é despues pedia á quien tenia dos hijos uno, é á quien tres dos, é desta manera cumplia el cacique el número que el tirano le pedia; con grandes alaridos é llantos del pueblo, porque son las gentes que mas parece que aman á sus hijos. Como esto se hazia tantas vezes, assolaron desde el año de veinte y tres, hasta el año de treinta y tres todo aquel reyno; porque anduuieron seis ó siete años cinco, ó seis nauios al tracto, lleuando todas aquellas muche-

dumbres de indios á vender por esclauos á Panamá, é al Perú donde todos son muertos. Porque es aueriguado, y experimentado millares de vezes, que sacando los indios de sus tierras naturales, luego mueren mas fácilmente. Porque siempre no les dan de comer, é no les quitan nada de los trabajos, como no los vendan, ni los otros los compran sino para trabajar. Desta manera han sacado de aquella provincia indios hechos esclauos, siendo tan libres como yo mas de quinientas mil ánimas. Por las guerras infernalés que los españoles les han hecho, é por el cautiuerio horrible en que les pussieron; mas han muerto de otras quinientas, y seiscientas mil personas hasta hoy, é hoy los matan. En obra de catorce años todos estos estragos se han hecho. Aurá hoy en toda la dicha provincia de Nicaragua obra de quatro, ó cinco mil personas, las quales matan cada dia con los servicios, y opresiones cotidianas, é personales, siendo (como se dixo) una de las pobladas del mundo.

DE LA NUEUA-ESPAÑA.

En el año de mil é quinientos y diez y siete se descubrió la Nueua-España, y en el descubrimiento se hizieron grandes es-

cándalos en los indios, é algunas muertes por los que la descubrieron. En el año de mil é quinientos é diez y ocho la fueron á robar, é á matar los que se llaman christianos, aunque ellos dizen que uan á poblar. Y desde este año de diez y ocho hasta el dia de hoy, que estamos en el año de mil é quinientos y quarenta é dos, ha rebossado, y llegado á su colmo toda la iniquidad, toda la injusticia, toda la violencia, é tirania que los christianos han hecho en las indias; porque del todo han perdido todo temor á Dios, y al rey, y se han oluidado de sí mesmos. Porque son tantos, y tales los estragos, é crueldades, matanças, é destruiciones, despoblaciones, robos, violencias, é tiranias, y en tantos y tales reynos de la gran Tierra-firme; que todas las cosas que hemos dicho son nada en comparacion de las que se hizieron; pero aunque las dixéramos todas, que son infinitas las que dexamos de dezir, no son comparables, ni en número, ni en grauedad á las que desde el dicho año de mil é quinientos é diez y ocho se han hecho, y perpetrado hasta este dia y año de mil é quinientos y quarenta y dos é hoy en este dia del mes de setiembre se hazen, é cometen las más graues, é abominables. Porque sea uerdad la regla que arriba pusimos, que siempre des-

de el principio han ido creciendo en mayores desafueros, y obras infernales.

Assi que desde la entrada de la nueua-España, que fué á diez y ocho de abril del dicho año de diez y ocho hasta el año de treinta, que fueron doce años enteros, duraron las matanças y estragos que las sangrientas, é crueles manos, y espadas de los españoles hizieron continuamente en quatrocientas é cincuenta leguas en torno quasi de la ciudad de México, é á su rededor, donde cabrán quatro, y cinco grandes reinos tan grandes, é harto mas felices que España. Estas tierras todas eran las mas pobladas, é llenas de gentes que Toledo, é Seuilla y Valladolid, y Zaragoza, juntamente con Barcelona; porque no hay, ni huuo jamas tanta poblacion en estas ciudades, quando mas pobladas estuuieron: que Dios puso, é que auia en todas las dichas leguas, que para andallas en torno se han de andar mas de mil é ochocientas leguas. Mas han muerto los españoles dentro de los doze años dichos en las dichas quatro cientas y cincuenta leguas á cuchillo, y á lanzadas, y quemándolos viuos, mugeres, é niños, y moços, y viejos: de quatro cuentos de ánimas, mientras que duraron (como dicho es) lo que ellos llaman conquistas, siendo inuasiones violentas de crue-



les tiranos : condenadas no solo por la ley de Dios; pero por todas las leyes humanas como lo son, é muy peores que las que hace el Turco para destruir la iglesia christiana. Y esto sin los que han muerto, é matan cada dia en la sobredicha tiránica seruidumbre, vexaciones, y opresiones cotidianas.

Particularmente no podrá bastar lengua, ni noticia, é industria humana, á referir los hechos espantables, que en distintas partes, é juntos en un tiempo en unas, é varios en varias, por aquellos hostes públicos, y capitales enemigos del linage humano se han hecho, dentro de aquel dicho circuito, é aun algunos hechos, segun las circunstancias, é calidades que los agrauian: en verdad que cumplidamente apenas con mucha diligencia, é tiempo, y escritura no se pueda explicar. Pero alguna cosa de algunas partes diré con protestacion, é juramento, de que no pienso que explicaré una de mil partes.

DE LA NUEUA-ESPAÑA.

Entre otras matanças hizieron esta en una ciudad grande de mas de treinta mil vezinos, que se llama Cholula, que saliendo á recebir todos los señores de la tier-

ra, é comarca, é primero todos los sacerdotes con el sacerdote mayor á los christianos en procession, y con grande acatamiento, é reuerencia, y lleuándolos en medio á aposentar à la ciudad, y á las casas de aposentos del señor, ó señores della principales. Acordaron los españoles de hazer alli una matança, ó castigo (como ellos dizen) para poner, y sembrar su temor, é braueza en todos los rincones de aquellas tierras. Porque siempre fue esta su determinacion en todas las tierras que los españoles han entrado (conuiene a saber) hazer una cruel, é señalada matança, porque tiemblen dellos aquellas ouejas mansas. Assi que embiaron para esto primero á llamar todos los señores, é nobles de la ciudad, é de todos los lugares della sugetos con el señor principal; é assi como venian, y entrauan á hablar al capitan de los españoles, luego eran presos sin que nadie los sintiesse que pudiesse lleuar las nueuas. Auianles pedido cinco, ó seis mil indios que les lleuassen las cargas: vinieron todos luego, é métenlos en el patio de las casas. Ver á estos indios quando se aparejan para lleuar las cargas de los españoles, es auer dellos una gran compassion y lástima. Porque vienen desnudos en cueros solamente cubiertas sus vergüenças, é

con unas redezillas en el ombro con su pobre comida: pónense todos en cuclillas, como unos corderos muy mansos. Todos ayuntados, é juntos en el patio con otras gentes que á vueltas estauan, pónense á las puertas del patio españoles armados que guardassen, y todos los demas echan mano á sus espadas, y meten á espada, y á lançadas todas aquellas ouejas, que uno, ni ninguno pudo escaparse que no fuesse trucidado. A cabo de dos, ó tres dias salian muchos indios viuos llenos de sangre, que se auian escondido, é amparado debajo de los muertos (como eran tantos) iuan llorando ante los españoles, pidiendo misericordia que no los matassen. De los quales ninguna misericordia ni compassion huuieron; ántes assi como salian los hazian pedazos. A todos los señores, que eran mas de ciento, y que tenian atados, mandó el capitan quemar, é sacar viuos en palos hincados en la tierra. Pero un señor, é quiçá era el principal, y rey de aquella tierra, pudo soltarse, é recogióse con otros veinte, ó treinta, ó quarenta hombres al templo grande que alli tenian, el qual era como fortaleza, que llamauan Quu, á alli se defendió gran rato del dia. Pero los españoles á quien no se les ampara nada, mayormente en estas gentes desarmadas, pu-

sieron fuego al templo, é alli los quemaron, dando vozes; ó malos hombres qué os hemos hecho? por que nos matais? andad, que á México ireis donde nuestro uniuersal señor Moteuçuma de vosotros nos hará vengança. Dízese que estando metiendo á espada los cinco, ó seis mil hombres en el patio, estaba cantando el capitan de los españoles: mira Nero de Tarpeya á Roma como se ardia: gritos dan niños, y viejos, y él de nada se dolia.

Otra gran matança hizieron en la ciudad de Tepeaca, que era mucho mayor, é de mas vezinos, y gente que la dicha, donde mataron á espada infinita gente con grandes particularidades de crueldad.

De Cholula caminaron hazia México, y embiándoles el gran rey Moteuçuma millares de presentes, é señores, y gentes, é fiestas al camino; é á la entrada de la calçada de México que es á dos leguas, embióles á su mesmo hermano acompañado de muchos grandes señores, é grandes presentes de oro, y plata, é ropas. Y á la entrada de la ciudad saliendo él mesmo en persona en unas andas de oro, con toda su gran corte á recebirles, y acompañándolos hasta los palacios en que los auia mandado aposentar. Aquel mesmo dia, segun me dixeron algunos de los que alli se

hallaron, con cierta dissimulacion, estando seguro prendieron al gran rey Motençuma, y pusieron ochenta hombres que le guardassen, é despues echáronlo en grillos. Pero dexado todo esto en que auia grandes, é muchas cosas que contar, solo quiero dezir una señalada que alli aquellos tiranos hizieron. Yéndose el capitan de los españoles al puerto de la mar á prender á otro cierto capitan que uenia con él, y dexado cierto capitan, creo que con ciento pocos mas hombres que guardassen al rey Motençuma, acordaron aquellos españoles de cometer otra cosa señalada, para acrecentar su miedo en toda la tierra: industria (como dixe) de que muchas vezes han usado. Los indios, y gente, é señores de toda la ciudad y corte de Motençuma no se ocupauan en otra cosa, sino en dar plazer á su señor preso. Y entre otras fiestas que le hazian era en las tardes, hazer por todos los barrios, é plaças de la ciudad los bailes, y danças que acostumbran, y que llaman ellos mitotes, como en las islas las llaman areytos, donde sacan todas sus galas, é riquezas, y con ellas se emplean todos; porque es la principal manera de regocijo y fiestas. Y los mas nobles y caballeros, y de sangre real, segun sus grados hazian sus bailes, é fiestas mas cercanas á las casas

donde estaua preso su señor. En la mas propingüe parte á los dichos palacios estauan sobre dos mil hijos de señores, que era toda la flor, y nata de la nobleza de todo el imperio de Motençuma. A estos fue el capitan de los españoles con una quadrilla dellos, y embió otras quadrillas á todas las otras partes de la ciudad, donde hazian las dichas fiestas: dissimulados como que iuan á verlos, é mandó que á cierta hora todos diessen en ellos. Fue él, y estando embeuidos, y seguros en sus bailes, dize Santiago y á ellos, é comiençan con las espadas desnudas á abrir aquellos cuerpos desnudos, y delicados, é á derramar aquella generosa sangre, que vno no dexaron á vida: lo mesmo hizieron los otros en las otras plaças. Fue una cosa esta que á todos aquellos reynos, y gentes puso en pasmo, y angustia, y luto, é hinchó de amargura, y dolor; y de aqui á que se acabe el mundo, é ellos del todo se acaben, no dexaran de lamentar y cantar en sus areytos, y bailes como en romances (que acá dezimos) aquella calamidad, é pérdida de la sucession de toda su nobleza; de que se preciauan de tantos años atrás.

Vista por los indios cosa tan injusta, é crueldad tan nunca vista en tantos inocentes sin culpa perpetrada, los que auian

sufrido con tolerancia la prision, no ménos injusta de su uniuersal señor, porque él mesmo se lo mandaba, que no acometiessen, ni guerreasen á los christianos; entonces pónense en armas toda la ciudad, y vienen sobre ellos, y heridos muchos de los españoles, apenas se pudieron escapar. Ponen vn puñal á los pechos al preso Motençuma, que se pussiese á los corredores, y mandasse que los indios no combatiessen la casa, sino que se pusiessen en paz. Ellos no curaron entonces de obedecelle en nada, ántes platicauan de elegir otro señor, y capitan que guiase sus batallas. Y porque ya voluia el capitan que auia ido al puerto con vitoria, y traia muchos mas christianos, y venia cerca, cessaron el combate obra de tres, ó quatro dias, que entró en la ciudad. El entrado, ayuntada infinita gente de toda la tierra, combaten á todos juntos de tal manera, y tantos dias, que temiendo todos morir, acordaron una noche salir de la ciudad. Sabido por los indios mataron gran cantidad de christianos en las puentes de la laguna con justíssima y santa guerra, por las causas justíssimas que tuuieron como dicho es. Las quales qualquiera que fuese hombre razonable, y justo las justificara. Sucedió despues el combate de la ciudad reformados

los christianos, donde hizieron estragos en los indios admirables, y estraños, matando infinitas gentes, y quemando viuos muchos y grandes señores.

Despues de las tiranias grandíssimas, y abominables que estos hizieron en la ciudad de México, y en las ciudades, y tierra mucha (que por aquellos alderredores diez, y quinze, y veinte leguas de México, donde fueron muertas infinitas gentes) passó adelante esta su tiránica pestilencia, y fue á cundir, é inficionar, y assolar á la prouincia de Panuco, que era una cosa admirable la multitud de las gentes que tenia, y los estragos, y matançaş que alli hizieron. Despues destruyen por la mesma manera la provincia de Cutepeque, y despues la prouincia de Ypilcingo, y despues la de Colina, que cada una es mas tierra que el reyno de Leon, y que el de Castilla. Contar los estragos, y muertes, y crueldades que en cada una hizieron, sería sin duda cosa dificilíssima, é imposible de dezir, é trabajosa de escuchar.

Es aqui de notar, que el título con que entrauan, é por el qual començauan á destruir todos aquellos inocentes, y despoblar aquellas tierras, que tanta alegria, y gozo deuieran de causar á los que fueran uerdaderos christianos con su tan gran-

de, é infinita poblacion; era dezir que viniessen á sugetarse, y obedecer al rey de España, donde no, que los auian de matar, é hazer esclauos. Y los que no venian tan presto á cumplir tan irracionables, y estultos mensages, é á ponerse en las manos de tan iniquos, é crueles y bestiales hombres, llamáuanles rebeldes, y alçados contra el seruicio de su Magestad. Y assi lo escriuian acá al rey nuestro señor, é la ceguedad de los que regian las indias no alcançaua, ni entendia aquello que en sus leyes está expresso, é mas claro que otro de sus primeros principios (conuiene á saber) que ninguno es, ni puede ser llamado rebelde, si primero no es súbdito. Considérese por los christianos, y que saben algo de Dios, é de razon, é aun de las leyes humanas, que tales pueden parar los corazones de qualquiera gente que viue en sus tierras segura, é no sabe que deua nada á nadie, é que tiene sus naturales señores; las nueuas que les dixeren assi de súpito: daos á obedecer á un rey estraño, que nunca vistes, ni oistes; é sino sabed que luego os hemos de hazer pedazos: especialmente viendo por experiencia, que assi luego lo hazen. Y lo que mas espantable es, que á los que de hecho obedecen, ponen en aspérrima seruidumbre, don-

de con increibles trabajos, é tormentos mas largos, y que duran mas que los que les dan, metiéndolos á espada: al cabo perecen ellos, é sus mugeres, y hijos, é toda su generacion. E ya que con los dichos temores, y amenaças aquellas gentes, ó otras qualesquiera en el mundo uengan á obedecer, é reconocer el señorio de rey estraño: no veen los ciegos, é turbados de ambicion, é diabólica cudicia, que no por eso adquieren una punta de derecho? como verdaderamente sean temores, y miedos aquellos cadentes inconstantissimos viros, que de derecho natural, é humano, y diuino, es todo ayre quanto se haze para que valga, sino es el Reatu, é obligacion que les queda á los fuegos infernales, é aun las ofensas, y daños que hazen á los reyes de Castilla, destruyéndole aquellos sus reynos, é aniquilándole (en quanto en ellos es) todo el derecho que tienen á todas las indias; y estos son, é no otros los servicios que los españoles han hecho à los dichos señores reyes en aquellas tierras, é hoy hacen.

Con este tan justo, y aprouado titulo, embió aqueste capitan tirano otros dos tiranos capitanes muy mas crueles, é ferozes, peores, é de ménos piedad, é misericordia que él, á los grandes, y florentis-

simos, é felicíssimos reynos de gentes plenissimamente llenos, é poblados, (conuiene á saber) el reyno de Guatimala, que está á la mar del Sur, y el otro de Naco, y Honduras, ó Guaymura, que está á la mar del Norte, frontero el uno del otro, é que continauan, é partian términos ámbos á dos trecientas leguas de México. El uno despachó por la tierra, y el otro en nauios por la mar con mucha gente de á cauallo y de pie cada uno.

Digo verdad, que de lo que ámbos hizieron en mal, y señaladamente del que fue al reyno de Guatimala, porque el otro presto mala muerte murió, que podria expressar, é colegir tantas maldades, tantos estragos, tantas muertes, tantas despoblaciones, tantas, y tan fieras injusticias, que espantassen en los siglos presentes, y venideros, é hinchesse dellas un gran libro. Porque éste excedió á todos los passados, y presentes, assi en la cantidad, é número de las abominaciones que hizo, como de las gentes que destruyó, é tierras que hizo desiertas porque todos fueron infinitas.

El que fue por la mar, y en nauios hizo grandes robos, y escandalos, y auentamientos de gentes en los pueblos de la costa: saliéndole á recebir algunos con presentes en el reyno de Yucatan que está

en el camino del reyno susodicho de Naco, y Guaymura, donde iua. Despues de llegado á ellos embió capitanes, y mucha gente por toda aquella tierra que robauan, y matauan, y destruian quantos pueblos y gentes auia. Y especialmente uno que se alzó con trecientos hombres, y se metió la tierra adentro, hácia Guatimala, fue destruyendo, y quemando quantos pueblos hallaua, y robando, y matando las gentes dellos. Y fue haziendo esto de industria mas de ciento y veinte leguas; porque si embiassen tras él, hallassen los que fuessen la tierra despoblada, y alçada, y los matassen los indios en vengança de los daños, y destruiciones que dexauan hechos. Desde á pocos dias mataron al capitan principal que le embió, y á quien éste se alçó: y despues sucedieron otros muchos tiranos cruelissimos, que con matanças, é crueldades espantosas, y con hazer esclauos, é vendellos á los nauios que les traían vino, é vestidos, y otras cosas, é con la tiránica seruidumbre ordinaria, desde el año de mil é quinientos y veinte y quatro, hasta el año de mil é quinientos é treinta y cinco, assolaron aquellas prouincias, é reyno de Naco, y Honduras, que verdaderamente parecian un paraiso de deleites, y estauan mas pobladas que la mas freqüen-

tada, y poblada tierra, que puede ser en el mundo. Y agora passamos, é venimos por ellas, y las vimos tan despobladas, y destruidas, que qualquiera persona por dura que fuera se le abrieran las entrañas de dolor. Mas han muerto en estos onze años, de dos cuentos de ánimas; y no han dexado en mas de cien leguas en quadra dos mil personas, y estas cada dia las matan en la dicha seruidumbre.

Voluiéndola pendola á hablar del gran tirano capitan, que fue á los reynos de Guatimala, el qual como está dicho excedió á todos los passados, é iguala con todos los que hoy hay; desde las prouincias comarcanas á México, que por el camino que él fue (segun él mesmo escribió en una carta al principal que le embio) estan del reyno de Guatimala quatrocientas leguas, fue haziendo matanças, y robos, quemando, y robando, é destruyendo donde llegaba toda la tierra con el título susodicho (conuiene á saber) diziéndoles que se sujetassen á ellos hombres tan inhumanos, injustos, y crueles; en nombre del rey de España incógnito, é nunca jamas dellos oido. El qual estimauan ser muy mas justo, é cruel que ellos; é aun sin dexallos deliberar, quasi tan presto como el mensage, llegauan matando, y quemando sobre ellos.

DE LA PROUINCIA, É REINO DE GUATIMALA.

Llegando al dicho reyno hizo en la entrada dél mucha matança de gente, é no obstante esto salióle á recebir en unas andas, é con trompetas, y atabales, é muchas fiestas el señor principal con otros muchos señores de la ciudad de Vitatlan cabeça de todo el reyno, donde le siruieron de todo lo que tenian en especial, dándoles de comer cumplidamente, é todo lo que mas pudieron: aposentáronse fuera de la ciudad los españoles aquella noche, porque les pareció que era fuerte, y que dentro pudieran tener peligro. Y otro dia llama al señor principal, é otros muchos señores, é venidos como mansas ouejas, préndelos todos, é dize que le den tantas cargas de oro. Responden que no lo tienen, porque aquella tierra no es de oro. Mándalos luego quemar viuos sin otra culpa, ni otro processo, ni sentencia. Desque vieron los señores de todas aquellas prouincias, que auian quemado aquellos señores, y señores supremos, no mas de porque no dauan oro, huyeron todos de sus pueblos, metiéndose en los montes; é mandaron á toda su gente que se fuessen á los españoles, y les siruiessen como á señores; pero

que no los descubriessen diziéndoles donde estauan. Viénense toda la gente de la tierra á dezir que querian ser suyos, é seruirles como á señores. Respondia este piadoso capitan, que no los querian recebir, ántes los habian de matar á todos, sino descubrian donde estauan sus señores. Dezian los indios que ellos no sabian dellos, que se sirviesen dellos y de sus mugeres, é hijos; y que en sus casas los hallarian allí, é los podrian matar, ó hazer dellos lo que quisiessen; y esto dixeron, y ofrecieron, é hizieron los indios muchas vezes. Y cosa fue esta marauillosa, que iuan los españoles á los pueblos donde hallauan las pobres gentes trabajando en sus oficios, con sus mugeres, y hijos seguros; á alli los alanceaban, é hazian pedaços. Y á pueblo muy grande, é poderoso vinieron, (que estauan descuidados mas que otros, é seguros con su inocencia) y entraron los españoles, y en obra de dos horas casi lo assolaron, metiendo á espada los niños, é mugeres, é viejos con quantos matar pudieron, que huyendo no se escaparon.

Desque los indios vieron, que con tanta humildad, ofertas, paciencia, y sufrimiento, no podian quebrantar, ni ablandar corazones tan inhumanos, é bestiales, é que tan sin apariencia, ni color de ra-

zon, é tan contra ella los hazian pedaços: viendo que assi como assi auian de morir, acordaron de conuocarse, é juntarse todos, y morir en la guerra, vengándose como pudiessen de tan crueles é infernales enemigos, puesto que bien sabian que siendo no solo inermes; pero desnudos á pie, y flacos contra gente tan feroz á cauallo, é tan armada, no podian preualecer, sino al cabo de ser destruidos. Entonces inuentaron unos hoyos en medio de los caminos donde cayessen los cauallos, y se hincassen por las tripas unas estacas agudas, y tostadas, de que estauan los hoyos llenos, cubiertos por encima de cespedes, é yeruas, que no parecia que huuiesse nada. Vna, ó dos vezes cayeron cauallos en ellos no mas, porque los españoles se supieron dellos guardar; pero para vengarse hizieron ley los españoles, que todos quantos indios de todo género, y edad tomassen á vida, echassen dentro en los hoyos. Y assi las mugeres preñadas, é paridas, é niños, y viejos, y quantos podian tomar, echauan en los hoyos hasta que los henchian, traspassados por las estacas, que era una gran lástima de ver, especialmente las mugeres con sus niños. Todos los demas matauan á lançadas, y á cuchilladas: echáuanlos á

perros brauos que los despedaçauan, é comian; é quando algun señor topauan, por honra quemáuanlo en viuas llamas. Estuuieron en estas carnicerias tan inhumanas cerca de siete años, desde el año de veinte y quatro, hasta el año de treinta, ó treinta y uno; júzguese aqui quanto seria el número de la gente que consumirian.

De infinitas obras horribles que en este reyno hizo este infelice malauenturado tirano, é sus hombres; porque eran sus capitanes no ménos infelices, é insensibles que él con los demas que le ayudauan, fue un harto notable, que fue á la prouincia de Cuzcatan, donde agora, ó cerca de alli es la villa de San Saluador, que es una tierra felicíssima con toda la costa de la mar del Sur, que dura quarenta y cincuenta leguas: y en la ciudad de Cuzcatan, que era la cabeça de la prouincia, le hizieron grandíssimo recebimiento, é sobre veinte, ó treinta mil indios le estauan esperando cargados de gallinas, é comida. Llegado, y recebido el presente mandó que cada español tomase de aquel gran número de gente todos los indios que quisiessen para los dias que alli estuuiessen seruirse dellos, é que tuuiessen cargo de traerles lo que huuiessen menester. Cada uno tomó ciento, ó cincuenta, ó los que les parecia que bas-

tauan para ser muy bien seruido; y los inocentes corderos sufrieron la diuision, é seruian con todas sus fuerças, que no faltaua sino adorallos. Entre tanto este capitan pidió á los señores que le truxessen mucho oro; porque á aquello principalmente venian. Los indios responden, que les plaze darles todo el oro que tienen, é ayuntan muy gran cantidad de hachas de cobre (que tienen con que se siruen) dorado que parece oro, porque tiene alguno. Mandóles poner el toque, y desque vido que eran cobre, dixo á los españoles, dad al diablo tal tierra, vámonos pues que no hay oro, é cada uno los indios que tiene que le siruen, échelos en cadena, é mandaren herrárselos por esclauos. Házenlo assí, é hiérranlo con el hierro del rey por esclauos a todos los que pudieron atar: é yo vide el hijo del señor principal de aquella ciudad herrado. Vista por los indios que se soltaron, y los demas de toda la tierra tan gran maldad, comierçan á juntarse, é á ponerse en armas. Los españoles hazen en ellos grandes estragos, y matanças, é tornanse á Guatimala, donde edificaron una ciudad la que agora con justo juicio, con tres diluuios juntamente, vno de agua, é otro de tierra, é otro de piedras mas gruesas que diez, y veinte bue-

yes, destruyó la justicia diuinal. Donde muertos todos los señores, é los hombres que podian hazer guerra pusieron todos los demas en la sobre dicha infernal seruidumbre, é con pedirles esclauos de tributo, y dándoles los hijos, é hijas, porque otros esclauos no los tienen, y ellos embiando nauios cargados dellos á vender al Perú, é con otras matanças, y estragos que sin los dichos hizieron, han destruido, y assolado un reyno de cien leguas en quadra, y mas, de los mas felices en fertilidad, é poblacion que puede ser en el mundo. Y este tirano mesmo escribió, que era mas poblado que el reyno de México, é dixo verdad: mas ha muerto él, y sus hermanos con los demas de quatro, y de cinco cuentos de ánimas en quinze, ó diez y seis años, desde el año de veinte y quatro, hasta el de cuarenta; é hoy matan, y destruyen los que quedan, y assi matarán los demas.

Tenia éste esta costumbre, que quando iua á hazer guerra á algunos pueblos, ó prouincias, lleuaua de los ya sojuzgados indios quantos podia que hiciessen guerra á los otros; é como no les daua de comer á diez y á veinte mil hombres que lleuaua, consentiales que comiessen á los indios que tomauan. Y assi auia en su real

solenísssima carniceria de carne humana, donde en su presencia se matauan los niños, y se asauan: y matauan el hombre por solas las manos, y pies, que tenian por los mejores bocados. Y con estas inhumanidades, oyéndolas todas las otras gentes de las otras tierras, no sabian donde se meter de espanto.

Mató infinitas gentes con hazer nauios, lleuaua de la mar del Norte á la del Sur ciento y treinta leguas los indios cargados con ancias de tres y quatro quintales, que se les metian las unas dellas por las espaldas y lomos. Y lleuó desta manera mucha artilleria en los hombros de los tristes desnudos, é yo vide muchos cargados de artilleria por los caminos angustiados. Descasaua y orbaua los casados, tomandoles las mugeres, y las hijas, y dáualas á los marineros, y soldados por tenellos contentos para llevallos en sus armadas; henchia los nauios de indios donde todos perecian de sed, y hambre. Y es verdad, que si hubiesse de dezir en particular sus crueldades, hiziesse un gran libro que al mundo espantase. Dos armadas hizo de muchos nauios cada una, con los quales abrasó como si fuera fuego del cielo todas aquellas tierras. O quantos huérfanos hizo; quantos orbó de sus hijos; quan-

tos priuó de sus mugeres; quantas mugeres dexó sin maridos; de quantos adulterios, y estupros, é violencias fue causa. Quantos priuó de su libertad. quantas angustias, é calamidades padecieron muchas gentes por el. Quantas lágrimas hizo derramar; quantos sospiros; quantos gemidos; quantas soledades en esta vida, é de quantos dannacion eterna en la otra causó; no solo de indios que fueron infinitos; pero de los infelices christianos de cuyo consorcio se fauoreció, en tan grandes insultos, grauíssimos pecados, é abominaciones tan execrables. Y plega á Dios que dél aya auido misericordia, é se contente con tan mala fin como al cabo le dió.

DE LA NUEVA-ESPAÑA, Y PANUCO, Y XALISCO.

Hechas las grandes crueldades, y matanças dichas, y las que se dexaron de dezir en las prouincias de Nueua-España, y en la de Panuco: sucedió en la de Panuco, otro tirano insensible cruel al año de mil é quinientos é veinte y cinco, que haciendo muchas crueldades, y herrando muchos, y gran número de esclauos de las maneras susodichas, siendo todos hombres libres: y embiando cargados muchos na-

uios á las islas Cuba, y Española, donde mejor uenderlos podia; acabó de assolar aquella prouincia, é acaeció allí dar por una yegua ochenta indios ánimas racionales. De aqui fue proueido para gouernar la ciudad de México, y toda la Nueua-España con otros grandes tiranos por oidores, y él por presidente. El qual con ellos cometieron tan grandes males, tantos pecados, tantas crueldades, robos, é abominaciones, que no se podian creer. Con las quales pusieron toda aquella tierra en tan última despoblacion, que si Dios no les atajara con la resistencia de los religiosos de san Francisco, é luego con la nueua prouision una audiencia real, buena, y amiga de toda virtud, en dos años dexaran la Nueua-España como está la isla Española. Huuo hombre de aquellos de la compañia deste, que para cercar de pared una gran huerta suya, traía ocho mil indios, trabajando sin pagalles nada, ni dalles de comer, que de hambre se caian muertos subitamente, y él no se daua por ello nada.

Desque tuuo nueua el principal desto que dire, que acabó de assolar á Panuco, que uenia la dicha buena real audiencia, inuentó de ir la tierra adentro á descubrir donde tiranizasse, y sacó por

fuerça de la prouincia de México quince, ó veinte mil hombres para que le lleuasen, é á los españoles que con él iuan las cargas, de los quales no boluieron docientos, que todos fue causa que muriessen por allá. Llegó á la prouincia de Mechuacan, que es quarenta leguas de México otra tal, y tan felice, é tan llena de gente como la de Mégico, saliéndole á recebir el rey, y señor della con procession de infinita gente, é haziéndole mil seruicios, y regalos, prendió luego al dicho rey, porque tenia fama de muy rico de oro, y plata, é porque le diesse muchos tesoros, comiença á dalle estos tormentos el tirano. Pónelo en un cepo por los pies, y el cuerpo estendido, é atado por las manos á un madero; puesto un brasero junto á los pies, é un muchacho con un isopillo mojado en aceyte de quando en cuando se los roziaba para tostalle bien los cueros: de una parte estaua un hombre cruel que con una ballesta armada apuntándole al corazon: de otra otro con un muy terrible perro brauo, echándoselo que en un credo lo despedaçara; é assi lo atormentaron porque descubriesse los tesoros que pretendia, hasta que avisado cierto religioso de san Francisco se lo quitó de las manos, de los quales tormentos al fin mu-

rió. Y desta manera atormentaron é mataron á muchos señores, é caciques en aquellas prouincias porque diessen oro, y plata.

Cierto tirano en este tiempo yendo por visitador, mas de las bolsas, y haciendas para roballas de los indios, que no de las animas, ó personas, halló que ciertos indios tenian escondido sus ídolos, como nunca les hubiessen enseñado los tristes españoles otro mejor Dios; prendió los señores hasta que le dieron los ídolos, creyendo que eran de oro, ó de plata; por lo qual cruel, é injustamente los castigó. Y porque no quedasse defraudado de su fin, que era robar, constriñó á los dichos caciques que le comprassen los ídolos, y se los compraron por el oro, ó plata que pudieron hallar para adorarlos como solian por Dios. Estas son las obras y exemplos que hazen, y honra que procuran á Dios en las indias los malauenturados españoles.

Passó este gran tirano capitan de la de Mechuacan á la prouincia de Xalisco que estaba entera, é llena como una colmena de gente, poblatíssima, é felicíssima; porque es de las fértiles, y admirables de las indias; pueblo tenia que casi duraua siete leguas su poblacion. Entrando en ella salen los señores, y gente con presentes,

y alegria como suelen todos los indios á recebir. Començó á hazer las crueldades, y maldades que solia, é que todos allá tienen de costumbre, é muchas mas por conseguir el fin que tienen por Dios, que es el oro. Quemaua los pueblos, prendia los caciques, dáuales tormentos, hazia quantos tomaua esclauos. Lleuaua infinitos atados en cadenas, las mugeres paridas yendo cargadas con cargas que de los malos christianos lleuauan, no pudiendo lleuar las criaturas por el trabajo, é flaqueza de hambre, arrojáuanlas por los caminos donde infinitas perecieron.

Vn mal christiano tomando por fuerça una donzella para pecar con ella, arremetió la madre para se la quitar, saca un puñal, ó espada, y córtale una mano á la madre; y á la donzella porque no quiso consentir, matóla á puñaladas.

Entre otros muchos hizo errar por esclauos injustamente, siendo libres (como todos lo son) quatro mil, é quinientos hombres, é mugeres, y niños de un año á las tetas de las madres, y de dos y tres, é quatro, é cinco años, aun saliéndole á recebir de paz, sin otros infinitos que no se contaron.

Acabadas infinitas guerras inicuas, é infernales, y matanças en ellas que hizo,

puso toda aquella tierra en la ordinaria, é pestilencial seruidumbre tiránica, que todos los tiranos christianos de las indias suelen, y pretenden poner aquellas gentes. En la qual consintió hazer a sus mesmos mayordomos, é á todos los demas crueldades, é tormentos nunca oidos, para sacar á los indios oro, y tributos. Mayordomo suyo mató muchos indios, ahorcándolos, y quemándolos viuos, y echándolos á perros brauos, é cortándoles, pies, y manos, y cabeças, é lenguas, estando los indios de paz, sin otra causa alguna mas de por amedrentallos, para que le siruiessen, é diessen oro, é tributos: viéndolo, y sabiéndolo el mesmo egregio tirano, sin muchos açotes crueles, y palos, y bofetadas, y otras especies de crueldades que en ellos hazian cada dia, y cada hora exercitauan.

Dízese dél, que ochocientos pueblos destruyó, y abrasó en aquel reyno de Xalisco, por lo qual fue causa que de desesperados (viéndose todos los demas tan cruelmente perecer) se alçassen, é fuessen á los montes, y matassen muy justa, y dignamente algunos españoles. Y despues con las injusticias y agrauios de otros modernos tiranos que por alli pasaron para destruir otras prouincias, que ellos llaman

descubrir, se juntaron muchos indios, haziéndose fuertes en ciertos peñones: en los quales agora de nueuo han hecho en ellos tan grandes crueldades, que quasi han acabado de despoblar, é assolar toda aquella gran tierra, matando infinitas gentes. Y los tristes ciegos dexados de Dios venir á reprobado sentido, no viendo la justíssima causa, y causas muchas llenas de toda justicia, que los indios tienen por ley natural diuina, y humana de los hazer pedaços, si fuerças, é armas tubiessen, y echallos de sus tierras; é la injustíssima, é llena de toda iniquidad, condenada por todas las leyes, que ellos tienen para sobre tantos insultos, y tiranias, é grandes, é inexplicables pecados que han cometido en ellos mouerles de nueuo guerra; piensan, y dizen, y escriben, que las victorias que han de los inocentes indios assolándolos, todas se las dá Dios, porque sus guerras iniquas tienen justicia. Como se gozen, y glorien, é hagan gracias á Dios de sus tiranias, como lo hazian aquellos tiranos ladrones, de quien dize el profeta Zacarias cap. II. *Pasce pécora occisionis, quem qui occidebant non dolebant: sed dicebant: benedictus Deus quia diuites facti sumus.*

DEL REYNO DE YUCATAN.

El año de mil é quinientos y veinte y seis fue otro infelice hombre proueido por gouernador del reyno de Yucatan, por las mentiras y falsedades que dixo, y ofrecimiento que hizo al rey, como los otros tiranos han hecho hasta agora, porque les den oficios y cargos con que puedan robar. Este reyno de Yucatan estaua lleno de infinitas gentes, porque es la tierra en gran manera sana, y abundante de comidas, é frutas mucho (aun mas que la de México) é señaladamente abunda de miel, y cera mas que ninguna parte de las indias de lo que hasta agora se ha visto. Tiene cerca de trecientas leguas de boja, ó en torno el dicho reyno. La gente dél, era señalada entre todas las de las indias, assi en prudencia, y policia, como en carecer de vicios y pecados mas que otra, é muy aparejada, é digna de ser traida al conocimiento de su Dios; y donde se pudieran hazer grandes ciudades de españoles, é viuieran como en un paraiso terrenal (si fueran dignos della) pero no solo fueron por su gran codicia, é insensibilidad, é grandes pecados, como no han sido dignos de las otras muchas partes que Dios les auia en aquellas indias mostrado.

Comenzó este tirano con treeientos hombres que lleuó consigo á hazer crueles guerras á aquellas gentes buenas inocentes, que estauan en sus casas sin ofender á nadie, donde mató, y destruyó infinitas gentes. Y porque la tierra no tiene oro, porque si lo tuuiera por sacallo en las minas los acabara; pero por hazer oro de los cuerpos, y de las ánimas de aquellos por quien Jesu-Christo murió, haze abarrisco todos los que no mataua esclauos, é á muchos nauios que venian al olor, y fama de los esclauos embiaua llenos de gentes, vendidas por vino, y azeite, y vinagre, y por tocinos, é por vestidos, y por cauallos, é por lo que él y ellos auian menester segun su juicio, y estima. Daua á escoger entre cincuenta, y cien doncellas vna de mejor parecer que otra, cada uno la que escogiesse por una arroba de vino, ó de azeite, ó vinagre, ó por un tocino: é lo mesmo un muchacho bien dispuesto entre ciento, ó docientos escogidos por otro tanto. Y acaeció dar un muchacho, que parecia hijo de un principe, por un queso, é cien personas por un cauallo. En estas obras estuuo desde el año de veinte y seis hasta el año de treinta y tres, que fueron siete años, assolando, y despoblando aquellas tierras, y matando sin piedad aque-

llas gentes, hasta que oyeron alli las nueuas de las riquezas del Perú, que se le fue la gente española que tenia, y cessó por algunos dias aquel infierno; pero despues tornaron sus ministros á hazer otras grandes maldades, robos, y cautiuerios, y ofensas grandes de Dios, é hoy no cesan de hazerlas, é quasi tienen despobladas todas aquellas trecientas leguas que estauan (como se dixo) tan llenas y pobladas.

No bastaria á creer nadie, ni tampoco á dezirse los particulares casos de crueldades que alli se han hecho; solo diré dos ó tres que me ocurren. Como andauan los tristes españoles con perros brauos buscando, é aporreando los indios, mugeres, é hombres; una india enferma viendo que no podia huir de los perros que no la hiziessen pedazos, como hazian á los otros, tomó una soga, y átase al pie un niño que tenia de un año, y ahórcase de una viga; é no lo hizo tan presto, que no llegaron los perros, é despedaçaron el niño, aunque ántes que acabasse de morir lo bautizó un fraile.

Quando se salian los españoles de aquel reyno, dixo uno á un hijo de un señor de cierto pueblo, ó prouincia que se fuesse con él: dixo el niño que no queria dexar su tierra. Responde el español vente

conmigo, sino cortartehe las orejas, dize el muchacho que no. Saca un puñal, é córtale vna oreja, y despues la otra. Y diziéndole el muchacho que no queria dejar su tierra, córtale las narizes, riendo, y como si le diera un repelon no mas.

Este hombre perdido se loó, é jactó delante de un venerable religioso desuergonzadamente diciendo: que trauajaba quanto podia por empreñar muchas mugeres indias, para que vendiéndolas preñadas por esclauas, le diessen mas precio de dinero por ellas.

En este reyno, ó en una prouincia de la Nueua-España yendo cierto español con sus perros á caça de venados, ó de conejos, un dia no hallando que caçar, parecióle que tenian hambre los perros, y toma un muchacho chiquito á su madre, é con un puñal córtale á taraçones los braços, y las piernas, dando á cada perro su parte; y despues de comidos aquellos taraçones, échales todo el cuerpezito en el suelo á todos juntos. Véase aqui quanta es la insensibilidad de los españoles en aquellas tierras, é como los ha traido Dios *in reprobum sensum*, y en que estima tienen á aquellas gentes criadas á la imagen de Dios, é redemidas por su sangre. Pues peores cosas veremos abajo.

Dejadas infinitas, é inauditas crueldades que hizieron los que se llaman christianos en este reyno, que no basta juicio á pensallas, solo con esto quiero concluirlo; que salidos todos los tiranos infernales dél, con el ansia que los tiene ciegos de las riquezas del Perú: mouiése el padre fray Jacobo con quatro religiosos de su órden de san Francisco ir á aquel reyno á apaziguar, y predicar, é traer á Jesu-Christo el rebusco de aquellas gentes, que restauan de la vendimia infernal, y matanças tiránicas que los españoles en siete años auian perpetrado: é creo que fueron estos religiosos el año de treinta y quatro, embiándoles delante ciertos indios de la prouincia de México por mensageros, si tenian por bien que entrassen los dichos religiosos en sus tierras á dalles noticia de un solo Dios, que era Dios, y señor verdadero de todo el mundo. Entraron en consejo, é hizieron muchos ayuntamientos, tomadas primero muchas informaciones, que hombres eran aquellos que se dezian padres, é frailes, y qué era lo que pretendian, y en qué diferian de los christianos de quien tantos agrauios, é injusticias habian recebido: finalmente acordaron de recebirlos con que solo ellos, y no españoles allá entrassen. Los religiosos

se lo prometieron, porque assi lo lleuaban concedido por el visorey de la Nueua-España, é cometido que les prometiessen que no entrarian mas alli españoles, sino religiosos, ni les seria hecho por los christianos algun agrauio. Predicaronles el euangelio de Christo como suelen, y la intencion santa de los reyes de España para con ellos; é tanto amor, y sabor tomaron con la doctrina y egemplo de los frayles, é tanto se holgaron de las nueuas de los reynos de Castilla (de los quales en todos los siete años passados nunca los españoles les dieron noticia que auia otro rey sino aquel que alli los tiranizaua, y destruia) que á cabo de quarenta dias que los frayles auian entrado, é predicado, los señores de la tierra les truxeron y entregaron todos sus ídolos que los quemassen, y despues desto sus hijos para que los enseñassen, que los quieren mas que las lumbres de sus ojos, é les hizieron iglesias, y templos, é casas, é los combidauan de otras prouincias á que fuessen á predicalles, é dalles noticia de Dios, y de aquel que dezian que era gran rey de Castilla. Y persuadidos de los frayles, hizieron una cosa que nunca en las indias hasta hoy se hizo; y todas las que se fingen por algunos de los tiranos que alla han destruido

aquellos reynos, é grandes tierras, son falsedad y mentira; Doze, ó quinze señores de muchos vassallos, é tierras, cada vno por sí juntando sus pueblos, é tomando sus votos, é consentimiento, se sujetaron de su propia voluntad al señorio de los reyes de Castilla, recibiendo al emperador como rey de España por señor supremo, é vniuersal, é hizieron ciertas señales como firmas; las quales tengo en mi poder con el testimonio de los dichos frayles.

Estando en este aprouechamiento de la fé, é con grandissima alegria, y esperanza los frayles de traér á Jesu-Christo todas las gentes de aquel reyno, que de las muertes y guerras injustas passadas auian quedado, que aun no eran pocas, entraron por cierta parte diez y ocho españoles tiranos de á cauallo, é doze de á pie, que eran treinta, é traen muchas cargas de ídolos, tomados de otras prouincias á los indios; y el capitan de los dichos treinta españoles llama á un señor de la tierra por donde entrauan, é dizele que tomasse de aquellas cargas de ídolos, y los repartiesse por toda su tierra, vendiendo cada ídolo por un indio, ó india para hazello esclauos, amenaçandolo que sino lo hazia que le habia de hazer guerra. El dicho señor por temor forçado distribuyó los ídolos por

toda su tierra, é mandó á todos sus vasallos que los tomassen para adorallos, é le diessen indios, é indias para dar á los españoles para hazer esclauos. Los indios de miedo quien tenia dos hijos daua uno, é quien tres daua dos, é por esta manera cumplian con aquel tan sacrílego comercio, y el señor, ó cacique contentaua los españoles si fueran christianos.

Vno destos ladrones impíos infernales, llamado Juan Garcia, estando enfermo, y propinco á la muerte, tenia debajo de su cama dos cargas de ídolos, y mandaua á una india que le seruia, que mirasse bien que aquellos ídolos que alli estauan no los diesse á trueque de gallinas, porque eran muy buenos sino, cada uno por un esclauo. Y finalmente con este testamento, y en este cuidado ocupado murió el desdichado; y quien duda no esté en los infiernos sepultado.

Véase, y considérese agora aqui qual es el aprouechamiento, y religion, y exemplos de christiandad de los españoles que uan á las indias, que honra procuran á Dios, como trabajan que sea conocido, y adorado de aquellas gentes; que cuidado tienen de que por aquellas ánimas se siembre, y crezca, é dilate su santa fe: é júzguese si fue menor pecado éste que el

de Jerohoan. *Qui peccare fecit Israel*, haziendo los dos bezerros de oro para que el pueblo adorasse, ó si fue igual al de Judas, ó que mas escándalo causasse. Estas pues son las obras de los españoles que van á las indias, que verdaderamente muchas é infinitas vezes por la cudicia que tienen de oro, han vendido, y venden hoy en este dia, é niegan, y reniegan á Jesu-Christo.

Visto por los indios, que no habia salido verdad lo que los religiosos les hauian prometido (que no auian de entrar españoles en aquellas prouincias, é que los mesmos españoles les traian ídolos de otras tierras á vender, auiendo ellos entregado todos sus dioses á los frayles para que los quemassen, por adorar un verdadero Dios) alborótase, é indígnase toda la tierra contra los frayles, é vanse á ellos diziendo: por que nos aueis mentido? engañándonos que no auian de entrar en esta tierra christianos? Y por que nos aueis quemado nuestros dioses, pues nos traen á vender otros dioses de otras provincias vuestros christianos? Por ventura no eran mejores nuestros dioses que los de las naciones? Los religiosos los aplacaron lo mejor que pudieron, no teniendo que responder. Vanse á buscar los treinta españoles, é dízen-

zenles los daños que auian hecho, requiérenles que se vayan, no quisieron, ántes hizieron entender á los indios que los mesmos frayles los hauian hecho venir allí, que fue malicia consumada. Finalmente acuerdan de matar los indios los frayles; huyen los frayles una noche, por ciertos indios que los auisaron. Y despues de idos cayeron los indios en la inocencia, é virtud de los frayles, é maldad de los españoles, embiaron mensageros cincuenta leguas tras ellos, rogándoles que se tornassen, é pidiéndoles perdon de la alteracion que les causaron. Los religiosos como sieruos de Dios y zelosos de aquellas ánimas, creyéndoles tornáronse á la tierra, é fueron recebidos como ángeles, haziéndoles los indios mil seruicios, y estuuieron quatro ó cinco meses despues. Y porque nunca aquellos christianos quisieron irse de la tierra, ni pudo el visorey con quanto hizo sacallos, porque está léjos de la Nueua-España (aunque los hizo apregonar por traidores,) é porque no cessauan de hazer sus acostumbrados insultos, é agrauios á los indios, pareciendo á los religiosos que tarde que temprano con tan malas obras los indios se resabiarian, é que quiça caeria sobre ellos, especialmente que no podian predicar á los indios con quietud dellos, é

suya, é sin continuos sobresaltos por las obras malas de los españoles, acordaron de desamparar aquel reyno, é assi quedó sin lumbre, y socorro de dotrina, y aquellas ánimas en la escuridad de ignorancia, é miseria que estauan, quitándoles al mejor tiempo el remedio, y regadio de la noticia, é conocimiento de Dios, que iuan ya tomando auidíssimamente; como si quitássemos el agua á las plantas recien puestas de poços dias, y esto por la inexpiable culpa, é maldad consumada de aquellos españoles.

DE LA PROUINCIA DE SANTA MARTA.

La prouincia de santa Marta era tierra donde los indios tenian muy mucho oro; porque la tierra es rica, y las comarcas, é tenian industria de cogello. Y por esta causa desde el año de mil é quatro cientos é nouenta y ocho, hasta hoy año de mil é quinientos é quarenta y dos, otra cosa no han hecho infinitos tiranos españoles, sino ir á ella con nauios, y saltear, é matar, y robar aquellas gentes por roballes el oro que tenian, y tornáuanse en los nauios que iuan en diuersas, é muchas vezes, en los quales hizieron grandes es-

tragos, y matanças, é señaladas crueldades; y esto comunmente á la costa de la mar, é algunas leguas la tierra adentro, hasta el año de mil é quinientos y veinte y tres. El año de mil é quinientos é veinte y tres fueron tiranos españoles á estar de asiento allá. Y porque la tierra como dicho es era rica, sucedieron diuersos capitanes unos mas crueles que otros, que cada uno parecia que tenia hecha profession de hacer mas exorbitantes crueldades, y maldades que el otro, porque saliesse verdad la regla que arriba pusimos. El año de mil é quinientos é veinte y nueve, fue un gran tirano muy de propósito, é con mucha gente, sin temor alguno de Dios, ni compassion de humano linage, el qual hizo con ella tan grandes estragos, matanças, é impiedades, que á todos los passados excedió: robó él, y ellos muchos tesoros en obra de seis, ó siete años que uiuió. Despues de muerto sin confession, y aun huyendo de la residencia que tenia, sucedieron otros tiranos matadores, y robadores que fueron á consumir las gentes que de las manos, y cruel cuchillo de los passados restauan. Estendiéronse tanto por la tierra adentro gastando, y assolando grandes, é muchas prouincias, matando, y cautiuando las gentes dellas por las mane-

ras susodichas de las otras, dando grandes tormentos á señores, y á vassallos porque descubriessen el oro, y los pueblos que lo tenian, excediendo como es dicho en las obras, y número, é calidad á todos los passados, tanto que desde el año dicho de mil é quinientos y veinte y nueve hasta hoy, han despoblado por aquella parte mas de quatro ciertas leguas de tierra, que estaba assi poblada como las otras.

Verdaderamente afirmo, que si en particular hubiera de referir las maldades, matanças, despoblaciones, injusticias, violencias, estragos, y grandes pecados que los españoles en estos reynos de Santa Marta han hecho, é cometido contra Dios, é contra el rey, é aquellas inocentes naciones, yo haria una muy larga historia; pero esto que dar se ha para su tiempo si Dios diere la vida. Solo quiero aqui dezir unas pocas de palabras de los que escribe agora al rey nuestro señor el obispo de aquella provincia, y es la hecha de la carta á veinte de mayo del año de mil é quinientos é quarenta y uno, el qual entre otras palabras dize assi. Digo sagrado césar, que el medio para remediar esta tierra es, que vuestra magestad la saque ya de poder de padrastos, y le dé marido que la trate como es razon, y ella merece, y

éste con toda breuedad; porque de otra manera segun la aquexan, é fatigan estos tiranos que tienen encargamiento della, tengo por cierto que muy ayna dexaria de ser &c. Y mas abajo dize: donde conocerá vuestra magestad claramente, como los que gouiernan por estas partes merecen ser desgouernados, para que las repúblicas se aliuiassen. Y si esto no se haze, á mi ver no tienen cura sus enfermedades. Y conocerá tambien como en estas partes no hay christianos, sino demonios: ni hay seruidores de Dios, ni de rey, sino traidores á su ley, y á su rey. Porque en verdad que el mayor inconueniente que yo hallo para traer los indios de guerra, y hazellos de paz, y á los de paz al conocimienso de nuestra fe, es el áspero é cruel tratamiento que los de paz reciben de los christianos. A los quales ellos en toda esta tierra llaman en su lengua yares, que quiere dezir demonios, é sin duda ellos tienen razon. Porque las obras que acá obran, ni son de christianos, ni de hombres que tienen vso de razon, sino de demonios; de donde naze que como los indios veen este obrar mal, é tan sin piedad generalmente, asi en las cabeças, como en los miembros, piensan que los christianos lo tienen por ley, y es au-

tor dello su Dios, é su rey. Y trabajar de persuadirles otra cosa, es querer agotar la mar, y darles materia de reir, é hazer burla y escarnio de Jesu-Christo, é su ley. Y como los indios de guerra vean este tratamiento que se haze á los de paz, tienen por mejor morir de una vez, que no de muchas en poder de los españoles. Solo esto, inuictíssimo césar por experiencia, &c. Dize mas abajo en un capitulo, vuestra magestad tiene mas seruidores por acá de los que piensa. Porque no hay soldado de quantos acá estan, que no goze dezir públicamente que si saltea, ó roba, ó destruye, ó mata, ó queina los vassallos de vuestra magestad, porque le den oro; sirue á vuestra magestad á título, que dize que de alli le uiene su parte á vuestra magestad. Y por tanto seria bien, christianíssimo césar, que vuestra magestad diesse á entender castigando algunos rigurosamente, que no recibe seruicio en cosa que Dios es deseruido. Todas las susodichas son formales palabras del dicho obispo de Santa Marta. Por las quales se uerá claramente lo que hoy se haze en todas aquellas desdichadas tierras, y contra aquellas inocentes gentes. Llama indios de guerra los que estan, y se han podido saluar huyendo de las matanças de los infelices espa-

ñoles por los montes. Y los de paz, llama los que despues de muertas infinitas gentes ponen en la tiránica y horrible seruidumbre arriba dicha, donde al cabo los acaban de assolar, y matar, como parece por las dichas palabras del obispo; y en verdad que explica harto poco lo que aquellos padecen.

Suelen dezir los indios en aquella tierra quando los fatigan lleuándolos con cargas por las sierras si caen, y desmayan de flaqueza, é trabajo; porque alli les dan de cozes, y palos, é les quiebran los dientes con los pomos de las espadas porque se leuanten, y anden sin resollar; anda que sois malos, no puedo mas, mátame aqui, que aqui quiero quedar muerto. Y esto dízenlo con grandes sospiros, y apresamiento del pecho, mostrando grande angustia, y dolor. O quien pudiesse dar á entender de cien partes una, de las aflixiones, é calamidades que aquellas inocentes gentes por los infelices españoles padecen. Dios sea aquel que lo dé á entender á los que lo pueden, y deuen remediar.

DE LA PROVINCIA DE CARTAGENA.

Esta prouincia de Cartagena está mas

abaxo cincuenta leguas de la de Santa Marta ázia el Poniente, é junto con ella la del Cenu hasta el golfo de Vraba, que tendrán sus cien leguas de costa de mar, é mucha tierra la tierra dentro ázia el Mediodia. Estas prouincias han sido tratadas angustiadas, muertas, despobladas, y assoladas desde el año de mil é quatrocientos y noventa y ocho, ó nueve hasta hoy, como las de Santa Marta, y hechas en ellas muy señaladas crueldades, y muertes, y robos por los españoles, que por acabar presto esta breue suma no quiero dezir en particular, y por referir las maldades que en otras agora se hazen.

DE LA COSTA DE LAS PERLAS, Y DE PARIA, Y LA ISLA DE LA TRINIDAD.

Desde la costa de Paria hasta el golfo de Veneçuela exclusiue, que aurá docientas leguas, han sido grandes, é señaladas las destruiciones que los españoles han hecho en aquellas gentes, salteandolos y tomandolos los mas que podian a vida por vendellos por esclauos. Muchas vezes tomándolos sobre seguro, y amistad que los españoles auian con ellos tratado, no guardandoles fé, ni verdad, recibiendolos

en sus casas como á padres, y á hijos, dándoles y siruiéndoles, con cuanto tenian y podian. No se podrian cierto fácilmente decir, ni encarecer particularizadamente quales, y quantas han sido las injusticias, injurias, agrauios, y desafueros que las gentes de aquella costa de los españoles han recebido, desde el año de mil é quinientos y diez hasta hoy. Dos, ó tres quiero dezir solamente, por las quales se juzguen otras innumerables en número, y fealdad que fueron dignas de todo tormento, y fuego.

En la isla de la Trinidad, que es mucho mayor que Sicilia, é mas felice, que está pegada con la Tierra-firme por la parte de Paria, é que la gente della es de la buena, y virtuosa en su género que hay en todas las indias; yendo á ella un salteador el año de mil é quinientos y diez y seis, con otros sesenta ó setenta acostumbrados ladrones, publicaron á los indios que se uenian á morar y viuir á aquella isla con ellos. Los indios recibiéronlos como si fueran sus entrañas, é sus hijos, siruiéndoles señores, é súbditos con grandíssima aficion, y alegria, trayéndoles cada dia de comer tanto que les sobraua para que comieran otros tantos; porque esta es comun condicion, é liberalidad de todos

los indios de aquel nueuo mundo, dar excessiuamente lo que han menester los españoles, é quanto tienen. Hazenles una gran casa de madera en que morassen todos, porque assi la quisieron los españoles, que fuesse vna no màs para hazer lo que pretendian hazer y hizieron. Al tiempo que ponian la paja sobre las varas, ó madera, é auian cubierto obra de dos estados; porque los de dentro no viessen á los de fuera, so color de dar priessa á que se acabasse la casa, metieron mucha gente dentro della, é repartiéronse los españoles, algunos fuera alderredor de la casa con sus armas para los que se saliessen, y otros dentro. Los quales echan mano á las espadas, é comiençan á amenaçar los indios desnudos que no se mouiessen, sino que los matarian; é començaron á atar, y otros que saltaron para huir, hizieron pedaços con las espadas. Algunos que salieron heridos, y sanos, é otros del pueblo que no auian entrado, tomaron sus arcos, é flechas, é recógense á otra casa del pueblo para se defender, donde entraron ciento, ó docientos dellos, é defendiendo la puerta, pegan los españoles fuego á la casa, é quémanlos todos viuos. Y con su presa que seria de ciento y ochenta, ó docientos hombres que pudieron atar, vanse á su nauio, y

alçan las velas, é van á la isla de San Juan donde venden la mitad por esclauos, é despues á la Española donde vendieron la otra. Reprehendiendo yo al capitan desta tan insigne traicion, é maldad, á la sazon en la mesma isla de San Juan, me respondió: anda señor, que assi me lo mandaron, é me lo dieron por instruccion los que me embiaron, que quando no pudiesse tomarlos por guerra, que los tomasse por paz. Y en verdad que me dixo, que en toda su vida auia hallado padre ni madre, sino en la isla de la Trinidad, segun las buenas obras que los indios le auian hecho. Esto dixo para mayor confusion suya, é agrauamiento de sus pecados. Destas han hecho en aquella tierra firme infinitas, tomándolos, é cautiuándolos sobre seguro. Véase que obras son estas, é si aquellos indios assi tomados si serán justamente hechos esclauos.

Otra vez acordando los frailes de Santo Domingo nuestra órden de ir á predicar, é convertir aquellas gentes, que carecian de remedio, é lumbre de dotrina para saluar sus ánimas como lo estan hoy las indias: embiaron un religioso presentado en teologia de gran virtud, y santidad con un frayle lego su compañero para que viesse la tierra, y tratasse la gente, é

buscasse lugar apto para hazer monasterios. Llegados los religiosos recibiéronlos los indios como á ángeles del cielo, y oyéndolos con gran aficion, y atencion, é alegria las palabras que pudieron entonces darles á entender mas por señas que por habla, porque no sabian la lengua. Acaeció venir por alli un nauio, despues de ido el que alli los dexó; y los españoles dél usando de su infernal costumbre, traen por engaño sin saberlo los religiosos, al señor de aquella tierra que se llamaua Doñalonso, ó que los frayles le hauian puesto este nombre, ó otros españoles. Porque los indios son amigos, é codiciosos de tener nombre de Christiano, é luego lo piden que se lo den aun ántes que sepan nada para ser bautizados. Assi que engañan al dicho Doñalonso para que entrasse en el nauio con su muger, é otras ciertas personas, y que les harian allá fiesta. Finalmente que entraron diez y siete personas con el señor, y su muger, con confianza que los religiosos estauan en su tierra, y que los españoles por ellos no harian ninguna maldad, porque de otra manera no se fiaran dellos. Entrados los indios en el nauio alçan las velas los traidores, é viénense á la isla Española, y véndenlos por esclauos. Toda la tierra como ven su señor, y se-

ñora lleuados, uienen á los frayles, é quiérenlos matar. Los frayles viendo tan gran maldad querianse morir de angustia; y es de creer, que dieran ántes sus vidas que fuera tal injusticia hecha, especialmente porque era poner impedimento á que nunca aquellas ánimas pudiessen oir, ni creer la palabra de Dios. Apaziguaronlos lo mejor que pudieron y dixéronles que con el primer nauio que por alli passase escriuirian á la isla Española, y que harian que les tornassen su señor y los demas que con él estauan. Truxo Dios por alli luego un nauio, para mas confirmacion de la dannacion de los que gouernauan, y escribieron á los religiosos de la Española, en él claman protestan una, y muchas veçes: nunca quisieron los oidores hazerles justicia, porque entre ellos mesmos estauan repartidos parte de los indios, que ansí tan injusta y malamente auian prendido los tiranos. Los dos religiosos que auian prometido á los indios de la tierra que dentro de quatro meses vendria su señor Doñalonso con los demas, viendo que ni en quatro. ni en ocho vinieron, aparejáronse para morir y dar la vida á quien la auian ya ántes que partiessen ofrecido. Y así los indios tomaron vengança dellos justamente, matándolos, aunque inocentes; porque es-

timaron que ellos auian sido causa de aquella traicion. Y porque vieron que no salió verdad lo que dentro de los quatro meses les certificaron, é prometieron; y porque hasta entonces, ni aun hasta agora no supieron, ni saben hoy que haya diferencia de los frayles a los tiranos, y ladrones y salteadores españoles por toda aquella tierra. Los bienauenturados frayles padecieron injustamente, por la qual injusticia ninguna duda hay que segun nuestra fe santa, sean verdaderos mártires, é reynan hoy con Dios en los cielos bienauenturados. Como quiera que alli fuessen embiados por la obediencia, y lleuassen intencion de predicar, é dilatar la santa fe, é saluar todas aquellas ánimas, é padecer qualesquiera trauajos, y muerte que les ofreciesse por Jesu-Christo crucificado.

Otra vez por las grandes tiranias, é obras nefandas de los christianos malos, mataron los indios otros dos frayles de Santo Domingo, é uno de San Francisco, de que yo soy testigo, porque me escapé de la mesma muerte por milagro diuino, donde auia harto que dezir para espantar los hombres segun la grauedad, é horribilidad del caso. Pero por ser largo no lo quiero aqui dezir hasta su tiempo; y el dia del juizio será mas claro quando Dios tomare

vengança de tan horribles é abominables insultos como hazen en las indias los que tienen nombre de christianos.

Otra vez en estas prouincias al cabo que dizen de la Cordera, estaua un pueblo cuyo señor se llamaba Higoroto, nombre propio de la persona é comun de los señores dél. Este era tan bueno, é su gente tan virtuosa, que quantos españoles por alli en los nauios venian hallauan reparo, comida, descanso, y todo consuelo, y refrigerio, é muchos libró de la muerte que venian huyendo de otras prouincias donde auian salteado, y hecho muchas tiranias, é males, muertos de hambre que los reparaua, y embiaua saluos á la isla de las Perlas donde auia poblacion de christianos, que los pudiera matar sin que nadie lo supiera, y no lo hizo; é finalmente llamauan todos los christianos á aquel pueblo de Hiqueroto el meson, y casa de todos. Vn mal auenturado tirano acordó de hazer allí salto, como estauan aquellas gentes tan seguras. Y fue alli con un nauio, é combidó á mucha gente que entrasse en el nauio como solia entrar, y fiarse en los otros. Entrados muchos hombres, é mugeres, y niños alzó las velas, é vínose á la isla de San Juan donde los vendió todos por esclauos, é yo llegué entonces á la dicha

isla, é vide al dicho tirano, y supe alli lo que auia hecho. Dexó destruido todo aquel pueblo, y á todos los tiranos españoles que por aquella costa robauan, é salteaban les pesó, y abominaron este tan espantoso hecho por perder el abrigo, y meson que alli tenian, como si estuuieran en sus casas.

Digo que dexo de dezir inmensas maldades, é casos espantosos que desta manera por aquellas tierras se han hecho, é hoy en este dia hazen.

Han traido á la isla Española, y á la de San Juan de toda aquella costa que estaua pobladíssima, mas de dos cuentos de ánimas salteadas, que todas tambien las han muerto en las dichas islas, echándolos á las minas, y en los otros trabajos allende de las multitúdines que en ellas como arriba dezimos auia. Y es una gran lástima, y quebrantamiento de corazon, de ver aquella costa de tierra felicíssima toda desierta, y despoblada.

Es esta aueriguada verdad, que nunca traen nauio cargado de indios, assi robados, é salteados como he dicho, que no echan á la mar muertos la tercera parte de los que meten dentro con los que matan por tomallos en sus tierras. La causa es, porque como para conseguir su fin, es me-

nester mucha gente para sacar mas dineros por mas esclavos, é no lleuan comida, ni agua, sino poca por no gastar los tiranos, que se llaman armadores, no basta apenas sino poco mas de para los españoles que uan en el nauio para saltear, y assi falta para los tristes, por lo qual mueren de hambre, y de sed, y el remedio es dar con ellos en la mar. Y en verdad que me dixo hombre dellos que desde las islas de los Lucayos, donde se hizieron grandes estragos desta manera, hasta la isla Española, que son sesenta, ó setenta leguas, fuera un nauio sin aguja, é sin carta de marear, guiándose solamente por el rastro de los indios, que quedauan en la mar echados del nauio muertos.

Despues desque los desembarcan en la isla donde los lleuan á vender, es para quebrar el corazon de qualquiera que alguna señal de piedad tuuiere, verlos desnudos, y hambrientos, que se caian de desmayados de hambre niños, y viejos, hombres y mugeres. Despues como á unos corderos los apartan padres de hijos, é mugeres de maridos, haziendo manadas dellos de á diez, y de á veinte personas, y echan suertes sobre ellos, para que lleven sus partes los infelices armadores, que son los que ponen su parte de dineros para hazer el

armada de dos, ó de tres nauios, é para los tiranos salteadores que van á tomallos y saltealos en sus casas. Y quando cae la suerte en la manada donde hay algun viejo, ó enfermo, dize el tirano á quien cabe: este viejo dado al diablo, para que me lo dais para que lo entierre? Este enfermo para que lo tengo de lleuar para curallo? Véase aqui en que estiman los españoles á los indios, é si cumplen el precepto diuino del amor del prógimo, donde pende la ley, é los profetas.

La tirania que los españoles exercitan contra los indios en el sacar, ó pescar de las perlas, es una de las crueles, é condenadas cosas que pueden ser en el mundo. No hay vida infernal, y desesperada en este siglo que se le pueda comparar, aunque la del sacar oro en las minas sea en su género gravíssima y péssima. Métenlos en la mar en tres, y en quatro, é cinco braças de hondo desde la mañana hasta que se pone el sol; estando siempre debaxo del agua nadando sin resuello, arrancando las ostras donde se creian las perlas. Salen con unas redecillas llenas dellos á lo alto, y á resollar, donde está un verdugo español en una canoa, ó barquillo, é si se tardan en descansar les da de puñadas, y por los cabellos les echa al agua

para que tornen á pescar. La comida es pescado, y del pescado que tienen las perlas, y pan cazabe, é algunos mahiz (que son los panes de allá) el uno de muy poca sustancia, y el otro muy trabajoso de hazer, de los quales nunca se hartan. Las camas que les dan á la noche, es echallos en un cepo en el suelo, porque no se les vayan. Muchas vezes çabúllense en la mar á su pesqueria, ó exercicio de las perlas, é nunca tornan á salir (porque los tiburones, é marraxos, que son dos especies de bestias marinas cruelíssimas que tragan un hombre entero) los comen, y matan. Véase aqui si guardan los españoles, que en esta grangeria de perlas andan desta manera, los preceptos diuinos del amor de Dios, y del prógimo, poniendo en peligro de muerte temporal, y tambien del ánima; porque mueren sin fe, é sin sacramentos á sus prógimos por su propia cudicia. Y lo otro dándoles tan horrible vida hasta que los acaban, é consumen en breues dias. Porque viuir los hombres de bajo del agua sin resuello es imposible mucho tiempo, señaladamente que la frialdad continua del agua los penetra. Y assi todos comunmente mueren de echar sangre por la boca por el apretamiento del pecho que hacen por causa de estar tanto tiempo, é tan continuo

sin resuello, y de cámaras que causa la frialdad. Conuiértense los cabellos siendo ellos de su natura negros, quemados como pelos de lobos marinos, y sáleles por las espaldas salitre, que no parecen sino monstruos en naturaleza de hombres, ó de otra especie. En este incomportable trabajo, é por mejor dezir exercicio del infierno, acabaron de consumir á todos los indios lucayos que auia en las islas, cuando cayeron los españoles en esta grangeria; é valia cada uno cincuenta, ó cien castellanos, y los vendian públicamente, aun auiendo sido prohibido por las justicias mesmas, aunque injustas por otra parte. porque los lucayos eran grandes nadadores. Han muerto tambien alli otros muchos sin número de otras prouincias, y partes.

DEL RIO YUYA PARI.

Por la prouincia de Paria sube un rio que se llama Yuya Pari mas de docientas léguas la tierra arriba: por el subió un triste tirano muchas leguas el año de mil é quinientos é veinte y nueve, con quatro cientos, ó mas hombres, é hizo matanças grandissimas, quemando viuos, y metiendo á espada infinitos inocentes que estauan en sus tierras, y casas, sin hazer mal á na-

die descuidados; y dexó abrasada, y asombrada, y ahuyentada una gran cantidad de tierra. Y en fin él murió mala muerte, é desbaratóse su armada, y despues otros tiranos sucedieron en aquellos males, é tiranías, é hoy andan por allá destruyendo, é matando, é infernando las ánimas que el hijo de Dios redimió con su sangre.

DEL REYNO DE VENEZUELA.

En el año de mil é quinientos é veinte y seis con engaños, y persuaciones dañosas que se hizieron al rey nuestro señor, como siempre se ha trabajado de le encubrir la verdad de los daños, é perdiciones que Dios, y las ánimas, y su estado recebian en aquellas indias; dió, é concedió un gran reyno mucho mayor que toda España, que es el de Veneçuela, con la gouernacion, é jurisdicion total á los mercaderes de Alemania, con cierta capitulacion, é concierto, ó assiento que con ellos se hizo. Estos entrados con trecientos hombres, ó mas en aquellas tierras, hallaron aquellas gentes mansíssimas ouejas, como, y mucho mas que los otros las suelen hallar en todas las partes de las indias, ántes que les hagan daños los españoles. Entraron en ellas, mas pienso sin compara-

cion cruelmente que ninguno de los otros tiranos que hemos dicho, é mas irracional, é furiosamente que cruelissimos tigres, y que rabiosos lobos y leones. Porque con mayor ansia, y ceguedad rabiosa de auaricia, y mas esquisitas maneras, é industrias para auer, y robar plata, y oro que todos los de ántes, pospuesto todo temor á Dios, y al rey, é uerguença de las gentes, oluidados que eran hombres mortales, como mas libertados posseyendo toda la jurisdiccion de la tierra tuuieron.

Han assolado, destruido, y despoblado estos demonios encarnados, mas de quatrocientas leguas de tierras felicíssimas, y en ella grandes, y admirables prouincias, valles de quarenta leguas, regiones amenissimas, poblaciones muy grandes, riquissimas de gentes y oro. Han muerto y despedaçado totalmente grandes, y diuersas naciones muchas leguas; que no han dexado persona que les hable, sino son algunos que se aurán metido en las cauernas, y entrañas de las tierras, huyendo de tan estraño, é pestilencial cuchillo. Mas han muerto, y destruido, y echado á los infiernos de aquellas inocentes generaciones, por estrañas, y varias, y nueuas maneras de cruel iniquidad, é impiedad (á lo que creo) de quatro, y cinco cuentos de áni-

mas; é hoy en este dia no cessan actualmente de las echar. De infinitas, é inmensas injusticias, insultos, y estragos que han hecho, é hoy hazen, quiero dezir tres ó quatro no mas, por los quales se podrán juzgar lo que para efectuar las grandes destruiciones; y despoblaciones que arriba dezimos, pueden haber hecho.

Prendieron al señor supremo de toda aquella prouincia sin causa ninguna, mas de por sacalle oro dándole tormentos; soltóse, y huyó, y fuesse á los montes, y alborotóse, é amedrentóse toda la gente de la tierra, escondiéndose por los montes, y breñas; hazen entradas los alemanes contra ellos para irlos á buscar; hállanlos, hazen crueles matanças, é todos los que toman á vida véndenlos en públicas almonedas por esclauos. En muchas prouincias y en todas donde quiera que llegaban, ántes que prendiessen al uniuersal señor, los salian á recebir con cantares, y bailes, é con muchos presentes de oro en gran cantidad: el pago que les dauan por sembrar su temor en toda aquella tierra, hazialos meter á espada é hazellos pedaços. Vna vez saliéndoles á recebir de la manera dicha, haze el capitan aleman tirano, meter en una gran casa de paja mucha cantidad de gente, y házelos hazer pedaços. Y porque

la casa tenia unas vigas en lo alto, subiéronse en ellas mucha gente, huyendo de las sangrientas manos de aquellos hombres, ó bestias sin piedad, y de sus espadas: mandó el infernal hombre pegar fuego á la casa, donde todos los que quedaron fueron quemados viuos. Despoblóse por esta causa gran número de pueblos, huyéndose toda la gente por las montañas donde pensauan saluarse.

Llegaron á otra grande prouincia en los confines de la prouincia, é reyno de Santa Marta; hallaron los indios en sus casas, en sus pueblos, y haziendas, pacíficos, é ocupados; estuuieron mucho tiempo con ellos comiéndoles sus haziendas, é los indios siruiéndoles como si las vidas, y saluacion les huuieran de dar, é sufriéndoles sus continuas opressiones, é importunidades ordinarias, que son intolerables: y que come mas un tragon de un español en un dia, que bastaria para un mes una casa donde haya diez personas de indios. Diéronles en este tiempo mucha suma de oro de su propia voluntad, con otras inumerables buenas obras que les hizieron. Al cabo que ya se quisieron los tiranos ir, acordaron de pagarles las possadas por esta manera. Mandó el tirano aleman gouernador (y tambien á lo que creemos herege, por-

que ni oía missa, ni la dexaua oir á muchos, con otros indicios de luterano que se le conocieron) que prendiessen á todos los indios con sus mugeres, y hijos que pudieron, é metenlos en un corral grande, ó cerca de palos que para ello se hizo; é hizoles saber que el que quissiese salir, y ser libre, que se auia de rescatar de voluntad del inicuo gouernador, dando tanto oro por sí, é tanto por su muger, é por cada hijo Y por mas los apretar, mandó que no les mediessen ninguna comida hasta que le truxessen el oro que les pedia por su rescate. Embiaron muchos á sus casas por oro, y rescatáuanse segun podian: soltáuanlos, é íuanse á sus labranças, y casas á hazer su comida: embiaua el tirano ciertos ladrones salteadores españoles que tornassen á prender los tristes indios rescatados vna vez; traianlos al corral, dáuanles el tormento de hambre, y sed hasta que otra vez se rescatassen. Huuo destos muchos, que dos ó tres vezes fueron presos, y rescatados; otros que no podian, ni tenian tanto, porque lo hauian dado todo el oro que posseian, los dexó en el corral perecer hasta que murieron de hambre.

Desta hecha dexó perdida, y assolada, y despobiada una prouincia riquíssima de

gente, y oro, que tiene un valle de quarenta leguas, y en ella quemó pueblo que tenia mil casas.

Acordó este tirano infernal de ir la tierra adentro con cudicia é ansia de descubrir por aquella parte el infierno del Perú, para este infelice viage, lleuó él y los demas infinitos indios cargados con cargas de tres, y quatro arrobas ensartados en cadenas. Cansáuase alguno, ó desmayaua de hambre, y del trabajo, é flaqueza. Cortáuanle luego la cabeça por la collera de la cadena, por no pararse á desensartar los otros que iuan en las colleras de mas afuera, é caía la cabeça á vna parte, y el cuerpo á otra, é repartian la carga deste sobre las que lleuauan los otros. Dezir las prouincias que assoló, las ciudades, é lugares que quemó; porque son todas las casas de paja, las gentes que mató, las crueldades que en particulares matanças que hizo perpetró en este camino, no es cosa creible; pero espantable, y verdadera. Fueron por allí despues por aquellos caminos otros tiranos que sucedieron de la mesma Veneçuela, é otros de la prouincia de Santa Marta, con la mesma santa intencion de descubrir aquella casa santa del oro del Perú, y hallaron toda la tierra mas de docientas leguas tan quemada, y despo-

blada; y desierta, siendo pobladíssima y felicíssima como es dicho, que ellos mesmos aunque tiranos, é crueles se admiraron, y espantaron de ver el rastro por donde aquel auia ido de tan lamentable perdicion.

Todas estas cosas estan probadas con muchos testigos por el fiscal del consejo de indias, é la probanza está en el mesmo consejo, é nunca quemaron viuos tan nefandos tiranos. Y no es nada lo que está probado con los grandes estragos, y males que aquellos han hecho; porque todos los ministros de la justicia que hasta hoy han tenido en las indias por su grande, y mortífera ceguedad, no se han ocupado en examinar los delitos, y perdiciones é matanças que han hecho, é hoy hazen todos los tiranos de las indias, sino en quanto dizen, que por auer fulano, y fulano hecho crueldades á los indios, ha perdido el rey de sus rentas tantos mil castellanos; y para argüir esto poca prouança, y harto general, é confusa les basta. Y aun esto no saben auerigar, ni hazer ni encarecer como deuen; porque si hiziessen lo que deuen á Dios y al rey, hallarian que los dichos tiranos alemanes mas han robado al rey de tres millones de castellanos de oro. Porque aquellas prouin-

cias de Veneçuela, con las que mas han estragado, assolado, y despoblado mas de quatrocientas leguas, (como dixe) es la tierra mas rica, y mas prospera de oro, y era de poblacion que hay en el mundo. Y mas renta le han estoruado, y echado á perder, que tuuieran los reyes de España de aquel reyno de dos millones en diez y seis años, que ha que los tiranos enemigos de Dios y del rey las començaron á destruir. Y destos daños de aqui á la fin del mundo no hay esperança de ser recobrados, sino hiziesse Dios por milagro resucitar tantos cuentos de animas muertas. Estos son los daños temporales del rey, seria bien considerar que tales, y que tantos son los daños deshonras, blasfemias, infamias de Dios, y de su ley? ¿Y con que se recompesarán tan inumerables animas como estan ardiendo en los infiernos, por la cudicia, é inhumanidad de aquellos tiranos animales, ó alemanes?

Con solo esto quiero su infelizidad, é ferizidad concluir, que desde que en la tierra entraron hasta hoy (conuiene a saber) estos diez y seis años, han embiado muchos nauios cargados, é llenos de indios por la mar á vender á Santa Marta, é á la isla Española, é Jamaica, y la isla de San Juan por esclauos mas de un cuento

de indios, é hoy en este dia los embian año de mil é quinientos é quarenta y dos; viendo, y dissimulando el audiencia real de la isla Española: antes fauoreciendolo como todas las otras infinitas tiranias, é perdiciones (que se han hecho en toda aquella costa de tierra firme, que son mas de quatro cientas que han estado, y hoy estan estas de Veneçuela, y Santa Marta debaxo de su juridicion) que pudieran estorbar é remediar. Todos estos indios no ha auido mas causa para los hazer esclauos, de sola la peruersa ciega, é obstinada voluntad por cumplir con su insaciable cudicia de dineros de aquellos auarissimos tiranos, como todos los otros siempre en todas las indias han hecho, tomando aquellos corderos, y ovejas de sus casas, é á sus mugeres, é hijos por las maneras crueles, y nefarias ya dichas, y echalles el yerro del rey para vendellos por esclauos.

DE LAS PROUINCIAS DE LA TIERRA FIRME, POR LA PARTE QUE SE LLAMA LA FLORIDA.

En estas provincias han ído tres tiranos en diuersos tiempos desde el año de mil é quinientos y diez, ó de onze, á hazer las obras que los otros, é los dos

dellos en las otras partes de las indias han cometido por subir á estados desproporcionados de su merecimiento, con la sangre é perdicion de aquellos sus proximos. Y todos tres han muerto mala muerte con destruycion de sus personas, é casas que auian edificado de sangre de hombres en otro tiempo pasado, como yo soy testigo de todos tres ellos; y su memoria está ya raida de la haz de la tierra, como si no huuieran por esta vida passado. Dexaron toda la tierra escandalizada, é puesta en la infamia, y horror de su nombre, con algunas matanças que hizieron, pero no muchas; porque los mató Dios antes que mas hiziessen, porque les tenia guardado para alli el castigo de los males que yo sé, é vide que en otras partes de las indias auian perpetrado. El quarto tirano fue agora postreramente el año de mil é quinientos é treinta y ocho muy de propósito, é con mucho aparejo: ha tres años que no saben dél, ni parece: somos ciertos, que luego en entrando hizo crueldades, y luego desapareció, é que si es viuo él y su gente, que en estos tres años ha destruido grandes, é muchas gentes, si por donde fue las halló; porque es de los marcados, y experimentados, é de los que mas daños, y males, y destruiciones de muchas pro-

uincias, é reynos, con otros sus compañeros ha hecho. Pero mas creemos que le ha dado Dios el fin que á los otros ha dado.

Despues de tres, ó quatro años de escrito lo susodicho, salieron de la dicha tierra Florida el resto de los tiranos; que fue con aqueste tirano mayor que muerto dexaron, de los quales supimos las inauditas crueldades y maldades que alli en vida, principalmente del, y despues de su infelice muerte los inhumanos hombres en aquellos inocentes, é á nadie dañosos indios perpetraron, porque no saliese falso lo que arriva yo auia adiuinado. Y son tantas, que afirmaron la regla que arriua al principio pusimos que quanto mas procedian en descubrir, y destroçar, y perder gentes, y tierras, tanto mas señaladas crueldades, é iniquidades contra Dios, y sus proximos perpetrauan. Estamos enhastrados de contar tantas, é tan execrables, y horribles, é sangrientas obras, no de hombres, sino de bestias fieras, é por eso no he querido detenerme en contar mas de las siguientes.

Hallaron grandes poblaciones de gentes muy bien dispuestas, cuerdas, politicas, y bien ordenadas. Hazian en ellos grandes matanças (como suelen) para entrañar

su miedo en los corazones de aquellas gentes. Afligianlos, y matauanlos con echalles cargas como á bestias; quándo alguno cansaua, ó desmayaua, por no desensartar, de la cadena donde los lleuauan en colleras otros que estauan antes de aquel, cortauanle la cabeza por el pescueço, é caya el cuerpo á una parte, y la cabeça à otra, como de otras partes arriba contamos.

Entrando en un pueblo donde los recibieron con alegria, é les dieron de comer hasta hartar, é mas de seiscientos indios para azemilas de sus cargas, é seruicio de sus cauallos, salidos de los tiranos, buelue un capitan deudo del tirano mayor á robar todo el pueblo estando seguros: é mató á lançadas al señor, é rey de la tierra, é hizo otras crueldades. En otro pueblo grande porque les pareció que estauan un poco los vecinos dél mas recatados, por las infames, y horribles obras que auian oido dellos, metieron á espada, y lança chicos, y grandes, niños, y viejos, súbditos, y señores, que no perdonaron á nadie. A mucho número de indios, en especial á mas de docientos juntos (según se dize) que embiaron á llamar de cierto pueblo, ó ellos vinieron de su voluntad, hizo cortar el tirano mayor desde las narizes con los labios hasta la barba todas las caras, dejan-

dolas rasas. Y assi con aquella lástima, y dolor, é amargura, corriendo sangre, los embiaron á que lleuasen las nueuas de las obras y milagros que hazian aquellos predicadores de la santa fé catholica bautizados. Juzguese agora que tales estarán aquellas gentes, quanto amor tendrán á los christianos, y como creerán ser el Dios que tienen bueno, é justo, y la ley, é religion que profesan, y de que se jactan inmaculada. Grandissimas, y estrañissimas son las maldades que alli cometieron aquellos infelices hombres hijos de perdicion. Y assi el mas infelice capitan murió como malauenturado sin confession, é no dudamos sino que fue sepultado en los infiernos, si quiça Dios ocultamente no le proueyó, segun su diuina misericordia, é no segun los demeritos dél, por tan execrables maldades.

DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el año de mil é quinientos y veinte y dos, ó veinte y tres han ido al Rio de la Plata, donde hay grandes reynos, é prouincias, y de gentes muy dispuestas, é razonables tres, ó quatro vezes capitanes. En general sabemos que han hecho muertes, é daños, en particular como está muy arrasinano de lo que mas se trata de

las indias, no sabemos cosas que deçir señaladas. Ninguna duda empero tenemos que no hayan hecho, y hagan hoy las mesmas obras, que en las otras partes se han hecho, y hazen. Porque son los mesmos españoles, y entre estos hay de los que se han hallado en las otras; y porque van á ser ricos, é grandes señores como los otros, y esto es imposible que pueda ser sino con perdicion, é matanças, y robos, é diminucion de los indios, segun la órden, é vias perversas que aquellos como los otros lleuaron.

Despues que lo dicho se escribió supimos muy con verdad que han destruido, y despoblado grandes prouincias, y reynos de aquella tierra, haziendo estrañas matanças, y crueldades en aquellas desuenturadas gentes, con las quales se han enseñado como los otros, y mas que otros; porque han tenido mas lugar por estar mas léxos de España, y han viuido mas sin órden, é justicia, aunque en todas las indias no la huuo como parece por todo lo arriba relatado.

Entre otras infinitas se han leido en el consejo de las indias las que se dirán abajo. Un titano gouernador dió mandamiento á cierta gente suya, que fuese á ciertos pueblos de indios, é que si no les

diessen de comer los matassen á todos. Fueron con esta autoridad, y porque los indios como á enemigos suyos no se lo quissieron dar, mas por miedo de vellos, y por huillos, que por falta de liberalidad, metieron á espada sobre cinco mil ánimas. Item, vinieronse á poner en sus manos, y á ofrecer á su seruicio cierto número de gente de paz, que por ventura ellos embiaron á llamar, y porque ó no vinieron tan presto, ó porque como suelen, y es costumbre dellos vulgada, quissieron en ellos su horrible miedo, y espantoso arraigar, mandó el gouernador que los entregassen á todos en manos de otros indios que aquellos tenian por sus enemigos, los cuales llorando, y clamando rogauan que los matassen ellos, é no los diessen á sus enemigos, y no queriendo salir de la casa donde estauan, alli los hizieron pedaços, clamando, y diziendo: venimos á seruiros de paz, é mataisnos? nuestra sangre quede por estas paredes en testimonio de nuestra injusta muerte, y vuestra crueldad. Obra fue esta cierto señalada, é digna de considerar, é mucho mas de lamentar.

DE LOS GRANDES REYNOS, Y GRANDES PROVINCIAS DEL PERÚ.

En el año de mil é quinientos é treinta y uno fue otro tirano grande con cierta gente á los reynos del Perú, donde entrando con el titulo, é intencion, é con los principios que los otros todos passados; (porque era uno de los que se auian mas exercitado, é mas tiempo en todas las crueldades, y estragos que en la Tierra-firme desde el año de mil é quinientos y diez se auian hecho) creció en crueldades, y matanças, y robos, sin fé ni verdad, destruyendo pueblos, apocando, matando las gentes dellos, é siendo causa de tan grandes males, que han sucedido en aquellas tierras; que bien somos ciertos que nadie bastaria á referillos, y encarecellos, hasta que los véamos, y conozcamos claros el dia del juizio, y de algunos que queria referir la deformidad, y calidades, y circunstancias que los afean, y agravian; verdaderamente yo no puedo podré ni sabré encarecer.

En su infelice entrada mató, y destruyó algunos pueblos, é les robó mucha cantidad de oro. En una isla que está cerca de las mesmas prouincias, que se llama Pugna, muy poblada, é graciosa, é reçi-

biéndole el señor, y gente della como á ángeles del cielo, y despues de seis meses auiéndoles comido todos sus bastimentos, y de nueuo descubriéndoles las troxes del trigo que tenian para sí, é sus mugeres, y hijos los tiempos de seca, y estériles, é ofreciéndoselas con muchas lágrimas que las gastassen, é comiessen á su voluntad: el pago que les dieron á la fin fue que los metieron á espada, y alancearon mucha cantidad de gentes dellas, y los que pudieron tomar á vida hizieron esclauos con grandes, y señaladas crueldades otras que ellos hizieron, dejando casi despoblada la dicha isla.

De alli vanse á la prouincia de Túmbala, que es en la Tierra-firme, é matan, y destruyen quantos pudieron. Y por lo que de sus espantosas, y horribles obras huian todas las gentes, dezian que se alzauan, y que eran rebeldes al rey. Tenia este tirano esta industria, que á los que pedia, y otros que uenian á dalles presentes de oro y plata, y de lo que tenian, deziales que truxessen mas hasta que él via que ó no tenian mas, ó no traian mas; y entonces dezia que los recibia por vassallos de los reyes de España, y abrazáualos, y hazia tocar dos trompetas que tenia, dandoles á entender que desde en ade-

lante no les auian de tomar mas, ni hazelles mal alguno, teniendo por lícito todo lo que les robaua y le dauan por miedo de las abominables nueuas que dél oian ántes que él los recibiesse so el amparo, y proteccion del rey, como si despues de recebidos debajo de la proteccion real no los oprimiessen, robassen, asolassen, y destruyessen, y él no los hubiera assi destruido.

Pocos días despues viniendo el rey uniuersal, y emperador de aquellos reynos, que se llamó Atabaliba, con mucha gente desnuda, y con sus armas de burla, no sabiendo como cortauan las espadas, y herian las lanças, y como corrian los cauallos, é quien eran los españoles, (que si los demonios tubiessen oro, los acometerian para se lo robar) llegó al lugar donde ellos estauan, diziendo: donde estan esos españoles, salgan acá, que no me mudaré de aqui hasta que me satisfagan de mis vasallos que me han muerto, y pueblos qué me han despoblado, é riquezas que me han robado. Salieron á él, matáronle infinitas gentes, prendiéronle su persona que venia en unas andas, y despues de preso tratan con él que se rescatasse; promete de dar quatro millones de castellanos, y dá quince; y ellos prometen de soltalle; pero al fin no guardandole la fé, ni verdad (como

nunca en las indias con los indios por los españoles se ha guardado) leuántanle que por su mandado se juntaua gente ; y él responde que en toda la tierra no se movía una hoja de un árbol sin su voluntad, que si gente se juntasse creyessen que él la mandaua juntar, y que preso estaua que lo matassen. No obstante todo esto lo condenaron á quemar viuo, aunque despues rogaron algunos al capitan que lo ahogassen, y ahogado lo quemaron. Sabido por él, dixo: por qué me quemais? qué os he hecho? No me prometistes de soltar dandoos el oro? No os dí mas de lo que os prometí? Pues que assí lo quereis embiame á vuestro rey de España ; é otras muchas cosas que dixo para gran confusion, y detestacion de los españoles, y en fin lo quemaron. Considérese aqui la justicia, é título desta guerra, la prision deste señor, é la sentencia, y execucion de su muerte, y la conciencia con que tienen aquellos tiranos tan grandes tesoros, como en aquellos reynos á aquel rey tan grande, é á otros infinitos señores, é particulares robaron.

De infinitas hazañas señaladas en maldad, y crueldad, en estirpacion de aquellas gentes cometidas por los que se llaman christianos; quiero aqui referir algunas pocas que un frayle de san Francisco á los

principios vido, y las firmó de su nombre, embiando traslados por aquellas partes, y otros á estos reynos de Castilla, é yo tengo en mi poder un traslado con su propia firma, en el qual dize assi. Yo fray Márcos de Niça de la órden de san Francisco, comissario sobre los frayles de la mesma órden en las prouincias del Perú, que fue de los primeros religiosos que con los primeros christianos entraron en las dichas prouincias: digo dando testimonio verdadero de algunas cosas que yo con mis ojos ví en aquella tierra, mayormente cerca del tratamiento, y conquistas hechas á los naturales. Primeramente yo soy testigo de vista, y por esperiencia cierta conocí, y alcançé que aquellos indios del Perú es la gente mas beniuola que entre indios se ha visto, y allegada; é amiga á los christianos. Y ví que ellos dauan á los españoles en abundancia oro, y plata, é piedras preciosas, y todo quanto les pedian que ellos tenian, é todo buen seruicio; é nunca los indios salieron de guerra, sino de paz, mientras no les dieron ocasion con los malos tratamientos, é crueldades: ántes los recebian con toda beniuolencia, y honor en los pueblos á los españoles, y dándoles comidas, é quantos esclauos, y esclauas pedian para su seruicio.

Item, soy testigo, é doy testimonio que sin dar causa, ni ocasion aquellos indios á los españoles, luego que entraron en sus tierras, despues de haber dado el mayor cacique Atabaliba mas de dos millones de oro á los españoles, y y auiéndoles dado toda la tierra en su poder sin resistencia, luego quemaron al dicho Atabaliba, que era señor de toda la tierra, y en pos dél quemaron viuo á su capitan general Cochilimaca, el qual auia venido de paz al gouernador con otros principales. Assi mesmo despues de estos dende á pocos dias, quemaron á Chamba otro señor muy principal de la prouincia de Quito sin culpa, ni aun auer hecho por qué. Assi mesmo quemaron á Chapera señor de los canarios injustamente. Assi mesmo Aluis gran señor de los que auia en Quito quemaron los pies, é le dieron otros muchos tormentos, porque dixesse donde estaba el oro de Atabaliba, del qual tesoro (como pareció) no sabia él nada. Assi mesmo quemaron en Quito á Cozopanga, gouernador que era de todas las prouincias de Quito. El qual por ciertos requerimientos que le hizo Sebastian de Benalcaçar capitan del gouernador que vino de paz; y porque no dió tanto oro como le pedian, lo quemaron con otros muchos caciques, é princi-

pales. Y á lo que yo pude entender su intento de los españoles, era que no quedasse señor en toda la tierra.

Item, que los españoles recogieron mucho número de indios, y los encerraron en tres casas grandes, quantos en ellas cupieron, é pegáronles fuego, y quemáronlos á todos, sin hazer la menor cosa contra español, ni dar la menor causa. Y acaeció alli, que un clérigo que se llama Ocaña, sacó un muchacho del fuego en que se quemaua, y vino alli otro español, y tomóselo de las manos, y lo echó en medio de las llamas, donde se hizo ceniza con los demas. El qual dicho español que assi auia echado en el fuego al indio, aquel mesmo dia voluiendo al real, cayó súbitamente muerto en el camino, é yo fuí de parecer que no lo enterrassen.

Item, yo afirmo que yo mesmo ví ante mis ojos á los españoles cortar manos, narizes, y orejas á indios, é indias sin próposito, sino porque se les antojaua hazerlo, y en tantos lugares y partes, que seria largo de contar. E yo ví que los españoles les echauan perros á los indios para que los hiziessen pedaços, é los ví assi aperrear á muy muchos. Assi mesmo ví yo quemar tantas casas, é pueblos, que no sabria dezir el número segun eran

muchos. Assi mesmo es verdad que tomauan niños de teta por los braços, y los echauan arrojadiços quanto podian, é otros desafueros, y crueldades sin propósito que me ponian espanto, con otras innumerables que ví que serian largas de contar.

Item, ví que llamauan á los caciques é principales indios que viniessen de paz seguramente, é prometiéndoles seguro, y en llegando luego los quemauan. Y en mi presencia quemaron dos, el uno en Andon, y el otro en Túmbala: é no fui bastante para se lo estorbar que no los quemassen con quanto les prediqué. E segun Dios, é mi conciencia en quanto yo puedo alcanzar, no por otra causa, sino por estos malos tratamientos como claro parece á todos, se alçaron y leuantaron los indios del Perú, y con mucha causa que se les ha dado. Porque ninguna verdad les han tratado, ni palabra guardado, sino que contra toda razon, é injusticias tiranamente los han destruido con toda la tierra, haziéndoles tales obras que han determinado ántes morir, que semejantes obras sufrir.

Item, digo que por la relacion de los indios hay mucho mas oro escondido que manifestado, el qual por las injusticias, é crueldades que los españoles hizieron, no lo han querido descubrir, ni lo descubri-

rán mientras recibieren tales tratamientos: ántes querrán morir como los passados. En lo qual Dios nuestro señor ha sido mucho ofendido, é su magestad muy deseruido, y defraudado en perder tal tierra que podia dar de comer buenamente á toda Castilla, la qual será harto dificultosa, y costosa á mi vér de la recuperar.

Todas estas son sus palabras del dicho religioso formales, y vienen tambien firmadas del obispo de Mégico, dando testimonio de que todo esto afirmava el dicho padre fray Márcos.

Hase de considerar aqui lo que este padre dize que vido porque fue en cincuenta, ó cien leguas de tierra, y ha nueue, ó diez años, porque era á los principios, é auia muy pocos, que al sonido del oro fueron cuatro, y cinco mil españoles, se estendieron por muchos, y grandes reynos y prouincias mas de quinientas, y setecientas léguas, que las tienen todas assoladas, perpetrando las dichas obras, é otras mas fieras, y crueles. Verdaderate desde entónces acá hasta oy, mas de mil vezes mas se ha destruido, y assolado de ánimas que las que ha contado, y con ménos temor de Dios, y del rey, é piedad, han destruydo grandíssima parte del linage humano. Mas faltan, y han

muerto de aquellos reynos hasta oy (é que hoy tambien los matan) en obra de diez años de quatro cuentos de ánimas.

Pocos dias ha, que acañauerearon, y mataron una gran reyna muger de Elingue, el que quedó por rey de aquellos reynos, al qual los christianos por sus tiranias, poniendo las manos en él, lo hiçieron alçar, y está alçado Y tomaron á la reyna su muger, y contra toda justicia y razon la mataron (y aun dizen que estaua preñada) solamente por dar dolor á su marido.

Si se huuiessen de contar las particulares crueldades, y matanças que los christianos en aquellos reynos del Perú han cometido, y cada dia oy cometen, sin duda ninguna serian espantables, y tantas, que todo lo que hemos dicho de las otras partes, se escureciesse, y pareciesse poco, segun la cantidad, é grauedad dellas.

DEL NUEUO REYNO DE GRANADA.

El año de mil é quinientos y treinta y nueve concurrieron muchos tiranos, yendo á buscar desde Veneçuela, y desde Santa Marta, y desde Cartagena al Perú é otros que del mesmo Perú decendian á calar, y penetrar aquellas tierras, é ha-

llaron á las espaldas de Santa Marta, y Cartagena trecientas leguas la tierra dentro, unas felicissimas, é admirables prouincias, llenas de infinitas gentes mansuetissimas, y buenas como las otras, y riquíssimas tambien de oro, y piedras preciosas, las que se dizen esmeraldas. A las quales prouincias pusieron por nombre el nueuo reino de Granada; porque el tirano que llegó primero á estas tierras, era natural del reyno que acá está de Granada. Y porque muchos iniquos, é crueles hombres de los que alli concurrieron de todas partes, eran insignes carniceros, y derramadores de la sangre humana, muy acostumbrados, y esperimentados de los grandes pecados susodichos en muchas partes de las indias; por esso han sido tales y tantas sus endemoniadas obras, y las circunstancias, y calidades que las afean, é agrauian, que han escedido á muy muchas, y aun á todas las que los otros, y ellos en las otras prouincias han hecho y cometido.

* De infinitas que en estos tres años han perpetrado, é que agora en este dia no cessan de hacer, diré algunas muy breuemente de muchas, que un gouernador (porque no le quizo admitir el que en el dicho nueuo reyno de Granada robaua y

mataua para que él robasse, é matasse) hizo una probança contra él de muchos testigos sobre los estragos, é desafueros, y matanças que ha hecho, é haze: la cual se leyó, y está en el consejo de las indias.

Dizen en la dicha prouança los testigos: que estando todo aquel reino de paz é siruiendo á los españoles, dándoles de comer de sus trabajos los indios continuamente, y haciéndoles labranças, y haciendas, é trayéndoles mucho oro, y piedras preciosas, esmeraldas, y cuanto tenian, y podian, repartidos los pueblos, y señores y gente dellos por los españoles (que es todo lo que pretenden por medio para alcançar su fin último que es el oro) y puestos todos en la tirania, y seruidumbre acostumbrada; el tirano capitan principal que aquella tierra mandaua, prendió al señor, y rey de todo aquel reyno, é túuolo preso seis, ó siete meses pidiéndole oro, y esmeraldas, sin otra causa, ni razon alguna. El dicho rey que se llamaua Bogota por el miedo que le pusieron, dijo que él daria una casa de oro que le pedian, esperando de soltarse de las manos de quien assi lo afligia, y embió indios á que le tragessen oro, y por vezes tragerон mucha cantidad de oro, é piedras; pero porque no daua la casa de oro, dezian

los españoles que lo matasse, pues no cumplia lo que auia prometido. El tirano dijo que se lo pidiessen por justicia ante el mesmo: pidiéronlo assi por demanda, acusando al dicho rey de la tierra, él dió sentencia, condenándole á tormentos, sino diesse la casa de oro. Danle el tormento del trato de cuerda, echáuanle sebo ardiendo en la barriga: pónenle á cada pie una herradura hincada en un palo, y el pescueço atado á otro palo, y dos hombres que le tenian las manos, é assi le pegaban fuego á los pies, y entraua el tirano de rato en rato, y le dezia que assi lo hauia de matar poco á poco á tormentos, sino le daua el oro. Y assi lo cumplió, é mató al dicho señor con los tormentos. Y estando atormentándolo, mostró Dios señal de que detestaua aquellas crueldades en quemarse todo el pueblo donde las perpetrauan.

Todos los otros españoles por imitar á su buen capitan, y porque no saben otra cosa sino despedaçar aquellas gentes, hizieron lo mesmo, atormentando con diuersos, y fieros tormentos cada uno al cacique, ó señor del pueblo, ó pueblos que tenian encomendados, estándoles siruiendo los dichos señores con todas sus gentes, y dándoles oro, y esmeraldas, quanto podian

y tenian; y solo los atormentauan porque les diessen mas oro, é piedras de lo que les dauan. Y assi quemaron, y despedaçaron todos los señores de aquella tierra.

Por medio de las crueldades egregias, que uno de los tiranos particulares en los indios hazia, se fueron á los montes huyendo de tanta inhumanidad un gran señor que se llamaua Daytama, con mucha gente de la suya. Porque esto tienen por remedio, y refugio (si les valiesse.) Y á esto llaman los españoles leuantamientos y rebelion. Sabido por el capitan principal tirano, embia gente al dicho hombre cruel (por cuya ferozidad los indios que estauan pacificos, y sufriendo tan grandes tiranias, y maldades se auian ido á los montes) el qual fue á buscallos: y porque no basta esconderse en las entrañas de la tierra hallaron gran cantidad de gente, y mataron y despedaçaron mas de quinientas ánimas hombres, y mugeres, é niños; porque á ningun género perdonauan. Y aun dizen los testigos, que el mesmo señor Daytama auia ántes que la gente le matassen venido al dicho cruel hombre, y le auia traido quatro, ó cinco mil castellanos, é no obstante esto hizo el estrago susodicho.

Otra vez viniendo á seruir mucha cantidad de gente á los españoles, y estan-

do siruiendo con la humildad, é simplicidad que suelen seguros, vino el capitan una noche a la ciudad donde los indios seruian, y mandó que á todos aquellos indios los metiessen á espada, estando dellos durmiendo, dellos cenando, y descansando de los trabajos del dia. Esto hizo porque le pareció que era bien hazer aquel estrago para entrañar su temor en todas las gentes de aquella tierra.

Otra vez mandó el capitan tomar juramento á todos los españoles quantos caciques, y principales, y gente comun cada uno tenia en el seruicio de su casa, é que luego los traxessen á la plaça; é allí les mandó cortar á todos las cabeças, donde mataron quatrocientas ó quinientas ánimas. Y dizen los testigos que desta manera pensaua apaziguar la tierra.

De cierto tirano particular, dizen los testigos, que hizo grandes crueldades, matando, y cortando muchas manos, y narizes á hombres y mugeres, y destruyendo muchas gentes.

Otra vez embió el capitan al mesmo cruel hombre con ciertos españoles á la provincia de Bogota, á haçer pesquiça de quien era el señor que habia sucedido en aquel señorio, despues que mató á tormentos al señor universal, y anduuo por muchas leguas de tierra prendiendo quantos

indios podia auer; é porque no le dezian quien era el señor que habia sucedido, á unos cortaua las manos, y á otros hazia hechar á los perros brauos que los despedaçauan, assi hombres como mugeres, y desta manera mató, y destruyó muchos indios, é indias. Y un dia al quarto del alva fue á dar sobre vnos caciques ó capitanes, y gente mucha de indios que estauan de paz, y seguros, que los habia asegurado, y dado la fe de que no recebirian mal, ni daño por la cual seguridad se salieron de los montes donde estauan escondidos á poblar á lo raso donde tenian su pueblo, y assi estando descuidados, y con confianza de la fe que les hauian dado, prendió mucha cantidad de gente, mugeres y hombres, y les mandaua poner la mano tendida en el suelo, y el mesmo con un alfange les cortaua las manos, é deziales, que aquel castigo les hazia porque no le querian dezir donde estaua el señor nueuo que en aquel reyno habia sucedido.

Otra vez porque no le dieron un cofre lleno de oro los indios, que les pidió este cruel capitan, embió gente á hacer la quema, donde mataron infinitas ánimas, é cortaron manos, y narizes á mugeres, y á hombres que no se podian con-

tar; y á otros echaron á perros brauos que los corrian, y despedaçauan.

Otra vez viendo los indios de una prouincia de aquel reino que hauian quemado los españoles tres, ó quatro señores principales, de miedo se fueron á un peñon fuerte para se defender de enemigos que tanto carecian de entrañas de hombres y serian en el peñon, y Yauria (segun dizen los testigos) cuatro ó cinco mil indios. Embia el capitan susodicho á un grande, y señalado tirano (que á muchos de los que de aquellas partes tienen cargo de assolar haze ventaja) con cierta gente de españoles para que castigasse, dizque los indios alçados que huyan de tan gran pestilencia y carniceria, como si hubieran hecho alguna sin justicia, y á ellos perteneciera hazer el castigo, y tomar la vengança, siendo dignos de todo cruelíssimo tormento sin misericordia, pues tan agenos son della, y de piedad con aquellos inocentes. Ydos los españoles al peñon súbenlo por fuerça, como los indios sean desnudos, y sin armas, y llamando los españoles á los indios de paz, y que los asegurauan que no les harian mal alguno, que no pelcassen, luego los indios cesaron, manda el cruelíssimo hombre á los españoles que tomassen todas las fuerças del peñon, é tomadas que

diessen en los indios. Dan los tigres, y leones en las ouejas mansas, y desbarrigan, meten á espada tantos, que se pararon á descansar tantos eran los que hauian hecho pedaços. Despues de auer descansado un rato, mandó el capitan que matassen y despeñassen del peñon abajo, que era muy alto, toda la gente que viua quedaua. Y asi la despeñaron toda, é dizen los testigos que veian navada de indios echados del peñon abaxo de setecientos hombres juntos que cayan donde se hazian pedaços.

Y por consumar del todo su gran crueldad, rebuscaron todos los indios que se hauian escondido entre las matas, y mandó que á todos les diessen de estocadas, y assí los mataron, y echaron de las peñas abajo. Aun no quiso contentarse con las cosas tan crueles ya dichas; pero quiso señalarse mas, y aumentar la horribilidad de sus pecados, en que mandó que todos los indios, é indias que los particulares auian tomado viuos (porque cada vno en aquellos estragos suele escoger algunos indios é indias, y muchachos para seruirse) los metiesse en una casa de paja (escogidos, y dexados los que mejor le parecieron para su seruicio) y les pegassen fuego, é assi los quemaron viuos, que serian obra de quarenta ó cincuenta. Otros mandó echar

á los perros brauos que los despezaron, é comieron.

Otra vez este mesmo tirano fue á cierto pueblo que se llamaua Cota, y tomó muchos indios, é hizo despedazar á los perros quince, ó veinte señores, é principales, y cortó mucha cantidad de manos de mugeres, y hombres, y las ató en unas cuerdas, y las puso colgadas de un palo á la luenga, porque viessen los otros indios lo que auia hecho á aquellos, en que auria setenta pares de manos, y cortó muchas narizes á mugeres, y á niños.

Las hazañas, y crueldades deste hombre enemigo de Dios, no las podria alguno esplicar, porque son inumerables, é nunca tales oidas, ni vistas que ha hecho en aquella tierra, y en la prouincia de Guatimala, y donde quiera que ha estado. Porque ha muchos años que anda por aquellas tierras haziendo aquellas obras, y abrasando, y destruyendo aquellas gentes y tierras.

Dizen mas los testigos en aquella probança, que han sido tales, y tantas, y tan grandes las crueldades y muertes que se han hecho, y se hazen hoy en el dicho nueuo reyno de Granada por sus personas los capitanes, y consentido hazer á todos aquellos tiranos, y destruidores del género hu-

mano que con él estauan, que tienen toda la tierra assolada, y perdida; é que si su magestad con tiempo no lo manda remediar (segun la matança en los indios se haze, solamente para sacalles el oro que no tienen, porque todo lo que tenian lo han dado) que se acabará en poco de tiempo, que no aya indios ningunos para sustentar la tierra, y quedará toda yerma, y despoblada.

Déuese aqui de notar la cruel y pestilencial tiranía de aquellos infelices tiranos, quan rézia, y uehemente, é diabólica ha sido, que en obra de dos años, ó tres que ha que aquel reyno se descubrió, que (segun todos los que en él han estado, y los testigos de la dicha probança dizen) estaba el mas poblado de gente que podia ser tierra en el mundo; lo hayan todo muerto, y despoblado tan sin piedad, y temor de Dios, y del rey, que digan que si en breue su Magestad no estorua aquellas infernales obras, no quedará hombre viuo ninguno. Y assi lo creo yo, porque muchas, y grandes tierras en aquellas partes he visto por mis mesmos ojos, que en muy breues dias las han destruido, y del todo despoblado.

Hay otras prouincias grandes que confinan con las partes del dicho nuevo rey-

no de Granada; que se llaman Popayan, y Cali, é otras tres, ó quatro que tienen mas de quinientas leguas, las han assolado, y destruido por las maneras que essas otras, robando, y matando con tormentos, y con los desafueros susodichos las gentes dellas que eran infinitas. Porque la tierra es felicíssima, y dizen los que agora vienen de allá que es una lástima grande, y dolor, ver tantos, y tan grandes pueblos quemados, y assolados como vian passando por ellas; que donde auia pueblo de mil, é dos mil vezinos, no hallauan cincuenta, é otros totalmente abrasados, y despoblados. Y por muchas partes hallauan ciento, y docientas leguas, é trecientas todas despobladas, quemadas, y destruidas grandes poblaciones. Finalmente porque desde los reynos del Perú por la prouincia de Quito penetraron grandes, y crueles tiranos ázia el dicho nueuo reyno de Granada, y Popayan, é Cali, por la parte de Cartagena y Vraba: y de Cartagena otros malauenturados tiranos fueron á salir al Quito, y despues otros por la parte del rio de San Juan, que es á la costa del Sur (todos los quales se vinieron á juntar) han estirpado y despoblado mas de seiscientas leguas de tierras, echando aquellas tan inmensas ánimas á los in-

fiernos. Haziendo lo mesmo el dia de hoy á las gentes míseras aunque inocentes que quedan.

Y porque sea verdadera la regla que al principio dixe, que siempre fue creciendo la tirania, y violencias, é injusticias de los españoles contra aquellas ouejas mansas, en crueza, inhumanidad, y maldad, lo que agora en las dichas prouincias se haze entre otras cosas dignissimas de todo fuego, y tormento, es lo siguiente.

Despues de las muertes, y estragos de las guerras, ponen como es dicho las gentes en la horrible seruidumbre arriba dicha, y encomiendan á los diablos á vno docientos, é á otro trecientos indios. El diablo comendero dizque haze llamar cien indios ante sí; luego vienen como unos corderos: venidos haze cortar las cabeças á treinta, ó quarenta dellos, é dize á los otros: lo mesmo os tengo de hazer sino me seruis bien, ó si os vais sin mi licencia.

Considérese agora por Dios, por los que esto leyeren que obra es ésta, é si excede á toda crueldad, é injusticia que pueda ser pensada. Y si les quadra bien á los tales christianos llamallos diablos, é si seria mas encomendar los indios á los diablos del infierno, que es encomendarlos á los christianos de las indias.

Pues otra obra diré, que no sé cual sea mas cruel, é mas infernal, é mas llena de ferozidad de fieras bestias, ó ella, ó lo que agora se dixo. Ya está dicho que tienen los españoles de las indias enseñados, y amaestrados perros brauissimos, y ferocissimos, para matar, y despedaçar los indios: sepan todos los que son verdaderos christianos, y aun los que no lo son, si se oyó en el mundo tal obra? que para mantener los dichos perros, traen muchos indios en cadenas por los caminos que andan, como si fuessen manadas de puercos, y matan dellos, y tienen carniceria publica de carne humana; é dizense vnos á otros, préstame un quarto de un vellaco destos para dar de comer á mis perros, hasta que yo mate otro, como si prestassen quartos de puerco, ó de carnero. Hay otros que se van á caça las mañanas con sus perros, é volviéndose á comer preguntados como les ha ido, responden, bien me ha ido, porque obra de quince, ó veinte vellacos dexo muertos con mis perros. Todas estas cosas, é otras diabólicas vienen agora probadas, y processos, que han hecho vnos tiranos contra otros. Que puede ser mas fea, ni fiera, ni inhumana cosa no castigallos?

Con esto quiero acabar hasta que vengan nueuas de mas egregias en maldad (si

mas que estas pueden ser) cosas, ó hasta que voluamos allá à verlas de nueuo, como quarenta y dos años ha que los vemos por los ojos sin cessar, protestando en Dios, y en mi conciencia, que segun creo, y tengo por cierto, que tantas son las perdiciones, daños, destruiciones, despoblaciones, estragos, muertes, y muy grandes crueldades horribles, y especies feíssimas dellas, violencias, injusticias, y robos, y matanças que en aquellas gentes, y tierras se han hecho (y aun se hazen hoy en aquellas partes de las indias) que en todas quantas cosas he dicho, y quanto lo he encarecido, no he dicho, ni encarecido en calidad, ni en cantidad de diez mil partes (de lo que se ha hecho y se haze hoy) vna: [illegible]

Y para que mas compassion qualquiera christiano haya de aquellas inocentes naciones, y de su perdicion, y condenacion, mas se duela, y mas culpe, y abomine, y deteste la cudicia, y ambicion, de los españoles, tengan todos por verdadera esta verdad con las que arriba he affirmado, que despues que se descubrieron las indias hasta hoy, nunca en ninguna parte dellas los indios hizieron mal á christianos, sin que primero huviessen recebido males, y robos, é trayciones dellos,

Antes siempre los estimauan por inmortales, y venidos del cielo, é como á tales los recebian, hasta que sus obras testificauan quien eran y qué pretendian.

Otra cosa es bien añadir, que hasta hoy desde sus principios no se ha tenido mas cuidado por los españoles de procurar que les fuesse predicada la fe de Jesu-Christo á aquellas gentes, que si fueran perros, ó otras bestias; ántes han prohibido de principal intento á los religiosos con muchas aflicciones, y persecuciones que les han causado, que no les predicassen; porque les parecia que era impedimento para adquirir el oro é riquezas que les prometian sus cudicias. Y hoy en todas las indias no hay mas conocimiento de Dios si es de palo, ó de cielo, ó de tierra, que hoy ha cien años entre aquellas gentes, sino es en la Nueua-España, donde han andado religiosos, que es un rinconzillo muy chico de las indias, é assi han perecido, y perecen todos sin fe, é sin sacramentos.

Fue induzido yo Bartolomé de las Casas ó Casaus, frayle de Santo Domingo, que por la misericordia de Dios ando en esta corte de España procurando echar el infierno de las indias, y que aquellas infinitas muchedumbres de ánimas redemidas

por la sangre de Jesu-Christo no perezcan sin remedio para siempre, sino que conozcan á su Criador, y se saluen: y por compassion que he de mi patria que es Castilla, no la destruya Dios por tan grandes pecados contra su fe, y honra cometidos, y en los prógimos, por algunas personas notables zelosas de la honra de Dios, é compassiuas de las aflicciones y calamidades agenas que residen en esta corte, aunque yo me lo tenia en propósito, y no lo auia puesto por obra por mis continuas ocupaciones. Acabéla en Valencia á ocho de diciembre de mil é quinientos y quarenta y dos años, quando tienen la fuerça, y estan en su colmo actualmente todas las violencias, opressiones, tiranias, matanças, robos, y destruiciones, estragos, despoblaciones, angustias, y calamidades susodichas, en todas las partes donde hay christianos de las indias. Puesto que en unas partes son mas fieras, y abominables que en otras. México, y su comarca está un poco ménos malo, ó donde á lo ménos no se goza hazer públicamente, porque allí, y no en otra parte hay alguna justicia (aunque muy poca) porque allí tambien los matan con infernarles tributos. Tengo grande esperança que porque el emperador, y rey de España nuestro señor don

Cárlos Quinto de este nombre va entendiendo las maldades, é traiciones, que en aquellas gentes, é tierras contra la voluntad de Dios, y suya se hazen, y han hecho (porque hasta agora se le ha encubierto siempre la verdad industriosamente) que ha de extirpar tantos males, y ha de remediar aquel nueuo mundo, que Dios le ha dado como amador, y cultor que es de justicia, cuya gloriosa, y felice vida, é imperial estado, Dios Todo-poderoso para remedio de toda su vniuersal iglesia, é final saluacion propia de su real ánima por largos tiempos Dios prospere. Amen.

Despues de escrito lo susodicho fueron publicadas ciertas leyes, y ordenanças que su magestad por aquel tiempo hizo en la ciudad de Barcelona año de mil é quinientos y quarenta y dos, por el mes de nouiembre en la villa de Madrid el año siguiente. Por las quales se puso la órden que por entonces pareció conuenir, para que cessasen tantas maldades, y pecados que contra Dios, y los prógimos, y en total acabamiento, y perdicion de aquel orbe conuenia. Hizo las dichas leyes su magestad despues de muchos ayuntamientos de personas de gran autoridad, letras, y conciencia, y disputas, y conferencias en la villa de Valladolid. Y fi-

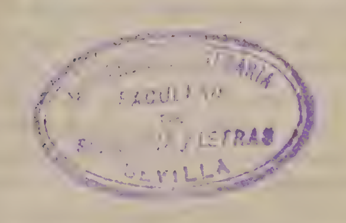
nalmente con acuerdo, y parecer de todos los demas que dieron por escrito sus votos, é mas cercanos se hallaron de las reglas de la ley de Jesu-Christo, como verdaderos christianos, y tambien libres de la corrupcion, y ensuziamiento de los tesoros robados de las indias. Los quales ensuziaron las manos, é mas las ánimas de muchos que entonces las mandauan, de donde procedió la ceguedad suya, para que las destruyessen sin tener escrúpulo alguno dello. Publicadas estas leyes, hizieron los hazedores de los tiranos que entonces estauan en la corte muchos traslados dellas (como á todos les pesaua, porque parecia que se les cerrauan las puertas de participar lo robado y tiranizado) y embiáronlos á diversas partes de las indias. Los que allá tenian cargo de las robar, acabar, y consumir con sus tiranias, como nunca tuuieron jamas órden, sino toda la desórden que pudiera poner Lucifer, quando vieron los traslados ántes que fuessen los juezes nueuos que los auian de executar, conociendo (á lo que se dize, y se cree) de los que acá hasta entonces los auian en sus pecados, é violencias sustentado. que lo deuian hazer, alborotáronse de tal manera, que quando fueron los buenos juezes á las executar, acordaron de (como

auian perdido á Dios el amor, y temor) perder la vergüenza, y obediencia á su rey. Y assi acordaron de tomar por renombre traidores, siendo cruelíssimos, y desenfrenados tiranos. Señaladamente en los reynos del Perú, donde hoy que estamos en el año de mil é quinientos y quarenta y seis, se cometen tan horribles, y espantables, y nefarias obras, quales nunca se hizieron, ni en las indias, ni en el mundo, no solo en los indios, los quales ya todos, ó quasi todos los tienen muertos, é aquellas tierras dellos despobladas; pero en sí mesmos unos á otros con justo juizio de Dios, que pues no ha auido justicia del rey que los castigue, viniesse del cielo, permitiendo que unos fuessen de otros verdugos. Con el fauor de aquel leuantamiento de aquellos, en todas las otras partes de aquel mundo, no han querido cumplir las leyes, é con color de suplicar dellas, estan tan alçados como los otros. Porque se les haze de mal dexar los estados, y haziendas usurpadas que tienen é abrir mano de los indios que tienen en perpetuo cautiuerio. Donde han cessado de matar con espadas de presto: mátanlos con seruicios personales, é otras vexaciones injustas, é intolerables de su poco á poco. Y hasta agora no es poderoso el rey para lo es-

toruar; por que todos chicos, y grandes andan á robar, vnos mas, otros ménos. Vnos pública, é abierta, otros secreta, y paliadamente. Y con color de que siruen al rey, deshonran á Dios, y roban, y destruyen al rey.

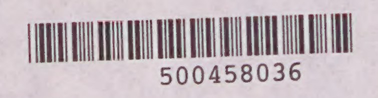
Fue impresa la presente obra en la muy noble, é muy leal ciudad de Sevilla, en casa de Sebastian Trugillo impresor de libros. A nuestra Señora de Gracia.

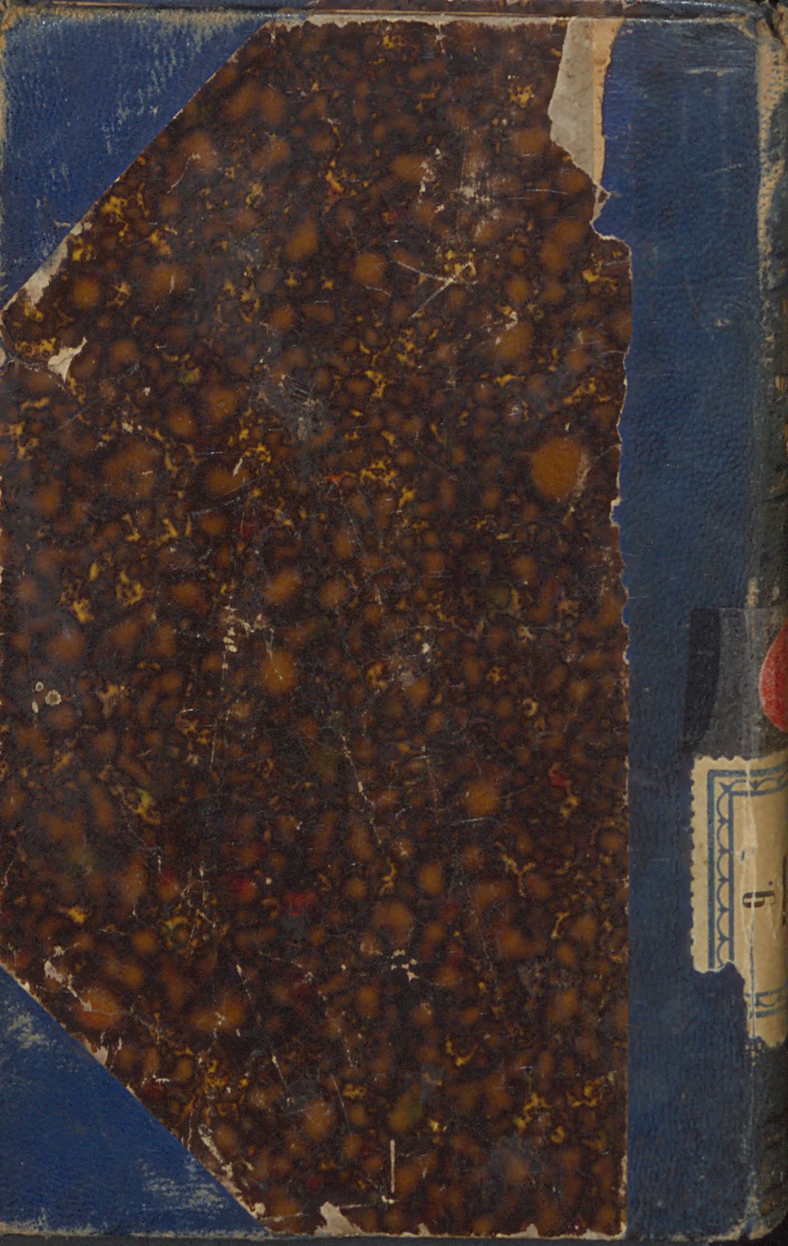
Año de M. D. Lij.












B. DE LA
CASA
DESTRUY
CION
DE LAS
INDIA
1243